



051	SOCIB Fixed Stations Facility: Boya de Ibiza			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>Boya océano-meteorológica del Canal de Ibiza (38°49.46700'N, 0°47.02002'E) http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=146 Motivación según los promotores: El objetivo de la Infraestructura de Boyas y Mareógrafos es la de proveer a la Costa Balear de instrumentación para la obtención de series temporales de datos físicos, biológicos y químicos con relación a su variabilidad a largo plazo. Estos datos serán de suma importancia para múltiples aplicaciones, entre otros: seguridad marítima, recursos marinos, calidad del agua, predicción, etc. Esto también contribuirá a avanzar hacia la consecución de un buen status ecológico, de acuerdo con la Directiva de la Comunidad Europea sobre estrategias marinas.</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB http://www.socib.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Punto fijo en el Canal de Ibiza (38° 49.46700' N, 0° 47.02002' E)	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Temperatura del aire, velocidad y dirección del viento, presión del aire, temperatura del agua de mar, altura y dirección de las olas , velocidad y dirección de las corrientes, salinidad			



METODOLOGÍA	La boya facilita datos océano-meteorológicos en tiempo real (parámetros meteorológicos y diversas variables hidrográficas y biogeoquímicas de la columna de agua) que alimentarán modelos de predicción oceánica.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación independiente	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (~minutos)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
	Otros (indique cuál)	Clivar/GOOS		



Describe la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=146)		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han recibido sugerencias en el cuestionario.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
	Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales; http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=146)	PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	No		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		



	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación?			
¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p> <p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de</p>		



	<p>las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en Ibiza, rescate de naufragos-). - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones). - Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo). - Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.) - Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos - Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas.
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>



052		SOCIB Fixed Stations Facility: Estación La Mola			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Estación costera fija La Mola (Menorca) provista con sensores de conductividad, temperatura y presión atmosférica (39°52.09998'N, 4°18.57396'E) http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=15				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB (www.socib.es) IEO (www.ieo.es) Govern de les Illes Balears (www.caib.es)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Punto fijo en la costa sureste de la Isla de Menorca (39° 52.09998' N, 4° 18.57396' E)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Presión atmosférica, temperatura y salinidad del agua de mar, velocidad y dirección de las corrientes				
METODOLOGÍA	Medidas de los parámetros con CT, perfilador de corrientes y barómetro				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Levantino-Balear	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	No se ha indicado. Medidas en continuo (≈minutos)				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí, (http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=15)			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales; http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=15)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí



	y de los objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			

RECURSOS NECESARIOS

<p>¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p> <p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en Ibiza, rescate de naufragos-). - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones).
--	---



	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo).- Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.)- Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos- Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas. (pregunta 4.4 del cuestionario) No contestada , info de web
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha indicado en el cuestionario.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha indicado en el cuestionario.



053		SOCIB HF Radar Canal de Ibiza				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN	<p>Sistemas costeros de HF Radar (radar de alta frecuencia) en Ibiza y Formentera para monitorizar las corrientes superficiales en el canal de Ibiza.</p> <p>http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=radar</p> <p>Futura colocación de otro sistema HF Radar en el noreste de Mallorca para monitorizar el Canal de Mallorca-Menorca. Otro sistema de alta resolución previsto en la Bahía de Palma.</p>					
AUTORIDAD COMPETENTE						
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB (http://www.socib.es/)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	En curso		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x	Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear		x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Mar Balear			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones			Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS	Corrientes					
METODOLOGÍA	<p>Estaciones Radar</p> <p>Frecuencia TX: 13.5 MHz</p> <p>Ancho de Banda : 90 KHz</p> <p>Resolución: 3 km</p> <p>Corrientes máximas: 0.9 m/s</p> <p>Radio promedio : 6 km</p> <p>Cobertura temporal : 75 min, datos cada hora</p>					
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Canal de Ibiza, zona oriental		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	1 hora			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (http://thredds.socib.es/lw4nc2/?m=radar)			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	(indique cuáles)	
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades	(indique cuáles)	
ADECUACIÓN PARA LA	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí



EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		

RECURSOS NECESARIOS

¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p> <p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en Ibiza, rescate de naufragos-). - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones). - Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres
---	---



	<p>de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo).</p> <ul style="list-style-type: none">- Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.)- Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos- Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas. <p>(pregunta 4.4 del cuestionario) No contestada , info de web</p>
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha indicado en el cuestionario.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha indicado en el cuestionario.



056	SOCIB Modelling and Forecasting Facility			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>Sistemas de modelado y predicción oceánica del SOCIB en el Mar Mediterráneo Occidental, http://www.socib.es/?seccion=modelling: Predicción de las condiciones oceánicas: corrientes, temperatura salinidad, nivel del mar. Predicción de tsunamis meteorológicos (sistema de predicción de Rissaga, http://www.socib.es/?seccion=modelling&facility=rissagaforecast, Bahía de Ciutadella, Menorca, España). Sistema de predicción de olas en las Islas Baleares. <u>Motivación según los promotores:</u> El desarrollo científico basado en sistemas de predicción oceánica a escalas globales, regionales y locales puede ayudar a gestionar mejor el medio marino. En este contexto, el sistema WMOP (Western Mediterranean sea Operational System) es el subsistema de predicción del SOCIB en el marco del proyecto MyOcean. Los procedimientos de validación basados en la intercomparación de las salidas de los modelos con las observaciones, están siendo usados para evaluar a qué nivel los modelos numéricos son capaces de reproducir las características observadas mediante sistemas in-situ o teledetección. Estos hindcasts/predicciones combinadas con el uso de satélites y los sistemas de medidas oceánicas del SOCIB, proporcionarán información de las corrientes costeras y oceánicas, eddies, propiedades del océano superficial y subsuperficial, y olas, relacionadas con operaciones marítimas y comerciales, seguridad en el mar, sostenibilidad ecológica, y cambio global y regional.</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB http://www.socib.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	
			En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional	x	Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Mar de Alborán, Mar Balear y Golfo de Lion		Demarcación Canaria



PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Temperatura y salinidad superficial del mar (SST,SSS), energía cinética, profundidad de la capa de mezcla, contenido de calor, transporte neto de volumen, nivel del mar			
METODOLOGÍA	Predicción: Configuración regional de Modelo Oceánico ROMS con resolución espacial ≈1.5-2 km y resolución vertical de 32 niveles sigma. Validación: Productos de satélite (SST, altimetría), medidas in-situ (fondeos permanentes, boyas Argo, gliders y datos de radar de alta frecuencia).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Demarcación Levantino-Balear. Mediterráneo Occidental	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Si
Justificar	Los sistemas de modelado y predicción rutinarios en el océano son útiles, además de para usos operacionales, como soporte de evaluaciones generales del estado del sistema y su evolución. Potencialmente son útiles pero han de usarse en forma de productos elaborados de forma regular que resuman la situación.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS	Directiva Marco del Agua			



SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
	Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS
Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (http://www.socib.es/?seccion=modelling)		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No (pregunta 4.1 del cuestionario)		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han recibido sugerencias en el cuestionario.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	



	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación?			
¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p>		



	<p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en Ibiza, rescate de naufragos-). - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones). - Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo). - Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.) - Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos - Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas.
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>



057	SOCIB Observing Facilities
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO	
DESCRIPCIÓN	<p>- Sistema costero de monitorización de playas en tiempo real del SOCIB: imágenes de la playa , datos meteorológicos, datos periódicos de oleaje, sedimentos y morfología de playa. http://www.socib.es/index.php?seccion=observingFacilities&facility=beachMonitoring</p> <p><u>Playa de Palma (PDP) :</u> 3 estaciones SIRENA de videomonitorización (http://apps.socib.es/beamon/) 1 estación meteorológica y 1 AWAC (http://socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=35) 1 estudio batimétrico/año, 2 estudios de perfiles/ año.</p> <p><u>Cala Millor (CLM) :</u> 1 estación SIRENA de videomonitorización (http://apps.socib.es/beamon/) 1 estación meteorológica y 1 AWAC (http://socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=36) 1 estudio batimétrico/año, 2 estudios de perfiles/ año.</p> <p><u>Son Bou (SBN) :</u> 1 estación SIRENA de videomonitorización (http://apps.socib.es/beamon/) 1 estación meteorológica y 1 AWAC (http://socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=64) 1 estudio batimétrico/año, 2 estudios de perfiles/ año.</p> <p>- Sistema de recogida de datos de satélite de diferentes instituciones y misiones, para generar imágenes descriptivas en los dominios seleccionados (Mediterráneo occidental e Islas Baleares). http://www.socib.es/index.php?seccion=observingFacilities&facility=satellite</p> <p><u>Motivación según los promotores:</u> Los sistemas costeros son medios muy sensibles en los que distintos procesos no-lineales operan a diferentes escalas temporales y espaciales. La comprensión de dichos procesos y de la respuesta del sistema costero es de suma importancia puesto que las playas son la primera barrera frente a las inundaciones costeras; a lo que se suma su importancia como recurso socio-económico. Tanto en lo relativo a la economía turística, como a las actividades de recreo al aire libre. Adicionalmente, los diferentes escenarios relativos al cambio global y el más que previsible ascenso del nivel del mar, con toda probabilidad incrementarán los problemas de erosión costera. Por otro lado, el objetivo de SOCIB es recoger datos de satélite de diferentes instituciones y misiones, y generar imágenes descriptivas para los dominios seleccionados (Mediterráneo oeste e Islas Baleares). Estos conjuntos de datos resultan útiles en el contexto de la geografía operacional para aplicaciones como asimilación de datos o monitorización de la superficie del mar debido a su gran resolución, tanto espacial como temporal. Estas imágenes incluyen mapas de temperatura superficial del mar, altura y corrientes geostróficas del</p>



	mar, y concentración de clorofila-a.			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB http://www.socib.es IMEDEA/CSIC-UIB http://www.imedea.uib.es/		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	<p><i>Monitorización de playas:</i> Temperatura del aire, velocidad y dirección del viento, presión atmosférica, corrientes, altura y dirección de las olas. Imágenes digitales de alta resolución, batimetrías, sedimentos.</p> <p><i>Satélite:</i> Temperatura de la superficie del mar, altura del nivel del mar, corrientes geostroficas, concentración de clorofila-a (color del océano)</p>			
METODOLOGÍA	Estaciones meteorológicas fijas. Productos de satélite, boyas oceanográficas.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Línea de playa. Superficie del océano.	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				



¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados. En el caso de los productos a partir de satélites se dispone de diversas fuentes que general productos elaborados y habrá que determinar cual es la más adecuada.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí Playas: http://www.socib.es/index.php?seccion=observingFacilities&facility=beachMonitoring Satélite : http://www.socib.es/index.php?seccion=observingFacilities&facility=satellite			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A	No			



ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es . Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales.)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	(indique cuáles)	
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades	(indique cuáles)	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad	De forma cuantitativa	x
De forma cualitativa			



	natural? (marque con una x):	En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Los productos de la Infraestructura de Monitorización de playas consisten en servicios en tiempo de real de imágenes de la playa y datos meteorológicos, así como datos periódicos de oleaje, sedimentos y morfología de playa. El objetivo de la infraestructura de monitorización de playas consiste en obtener una base de datos de alta resolución, continua y dilatada en el tiempo con la que contribuir a la caracterización y gestión del litoral, especialmente en el ámbito de las Islas Baleares. Para ello, se parte de un sistema modular de monitorización integral de playas (MOBIMS) que integra sistemas de videomonitorización, perfiladores de corrientes y oleaje (ADCP), así como un completo programa de batimetrías y caracterización de sedimentos. La videomonitorización costera es una técnica que permite la obtención autónoma y continua de imágenes digitales de alta resolución de la costa, así como su análisis y almacenamiento. Dichas imágenes pueden utilizarse para la observación y cuantificación de un amplio espectro de fenómenos costeros. El sistema de videomonitorización costera SIRENA, desarrollado en el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA, CSIC-UIB) constituye el elemento clave de la infraestructura de monitorización de playas de SOCIB.</p>		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha indicado en el cuestionario.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha indicado en el cuestionario.		



058		SOCIB Lagrangian Facility			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>Sistema de despliegue de derivadores superficiales y perfiladores Argo. http://www.socib.es/index.php?seccion=observingFacilities&facility=lagrangianPlatforms</p> <p>Los derivadores superficiales son plataformas autónomas de observación con trayectoria lagrangiana, a partir de la cual pueden inferirse las corrientes oceánicas, proporcionando durante su despliegue otras variables de interés como la temperatura superficial y la presión atmosférica. Los datos son enviados a centros de ensamblado vía satélite.</p> <p><u>Motivación según los promotores:</u> El SOCIB mantiene un programa sostenido de derivadores en el marco del Global Drifter Program (GDP), consistente en despliegues periódicos atendiendo a las necesidades científicas. Los datos se usan para mapear corrientes superficiales, distribución de la energía cinética asociada a eddies y dispersión de partículas en superficie (tales como larvas de peces, plancton y contaminantes tales como vertidos de petróleo). El conjunto de boyas Argo ha demostrado (Roemmich et al., 2009) ser una de las principales componentes del sistema global de observación del clima y el océano (GCOS/GOOS), proporcionando una descripción cuantitativa del estado cambiante de los océanos, de meses a décadas, incluyendo el almacenamiento de calor, agua dulce y transportes. Además, la estimación de las velocidades en la superficie del océano es necesaria para describir la dinámica no geostrofica (Niiler et al., 2003).</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB http://www.socib.es		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	(p. ej. IEO medio propio y servicio técnico según la LPMM)	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x	Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	



	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS				
METODOLOGÍA	Derivadores y boyas lagrangianas			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Variable	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
	Si no se pueden agregar explique por qué			
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			



		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común - recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)	Clivar/GOOS	
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí (http://www.socib.es/index.php?seccion=observingFacilities&facility=lagrangianPlatforms)		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es . Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales.)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)	
		PERIODICIDAD	No se indica	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)		
	Indicadores asociados a	C.3.9.		



	objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Si
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Si
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Si
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Flota de 8 boyas Argo y 16 derivadores superficiales para monitorizar en tiempo real la temperatura, salinidad y corrientes profundas del Mediterráneo Occidental (resolución 1 boya cada 2° x 2° ó 3° x 3°)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha indicado en el cuestionario.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha indicado en el cuestionario.		



059		Catamarán SOCIB		B/O SOCIB		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN		<p>Buque Oceanográfico del SOCIB dedicado a la investigación oceanográfica de ámbito costero. El catamarán realiza trabajos de investigación oceanográfica en la zona marítima y costera de las Islas Baleares y Mediterráneo.</p> <p>http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=vesselInfo</p> <p><u>Motivación según los promotores:</u></p> <p>Esta nueva instalación permitirá la investigación multidisciplinar oceánico-costera y la monitorización de variables físico-químicas y biológicas que contribuyan al aumento de los conocimientos científicos en el Mediterráneo occidental, y una gestión eficaz de los recursos de las Islas Baleares. Entre los proyectos más significativos figuran la cartografía detallada del fondo marino, la caracterización del hábitat, la recolección de datos para comprender y predecir los efectos de las Áreas Marinas Protegidas, así como el control tridimensional de la variabilidad física y de los ecosistemas y especies clave.</p> <p>El catamarán será una herramienta valiosa para la comunidad científica de las Islas Baleares y de otras comunidades, formando parte de una respuesta oceanográfica a los problemas ambientales (por ejemplo, la respuesta ante derrames de petróleo) y el avance hacia las buenas prácticas medioambientales y el cumplimiento de la reglamentación actual.</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE		Ministerio de Economía y Competitividad, MINECO (http://www.mineco.gob.es/)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		SOCIB (http://www.socib.es/)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO		AÑO FIN		
		2012		En curso		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x Demarcación Noratlántica		
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		x
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
		Otras zonas		(en su caso indique cuál, por ej. masa de agua de la DMA, aguas interiores, plataforma, reserva marina, área de estudio específica, LIC, ZEPA)		Demarcación Canaria



PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Profundidad del fondo, temperatura del agua de mar, conductividad, salinidad, densidad, oxígeno, turbidez, clorofila, temperatura del aire, presión a nivel del mar, velocidad y dirección del viento, humedad relativa, radiación neta superficial			
METODOLOGÍA	Campanas oceanográficas, instalación de boyas, despliegue de gliders			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Variable	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	El programa se refiere a un buque oceanográfico, que es una infraestructura específica que se utiliza para llevar a cabo proyectos y programas de medida, incluyendo varios de utilidad a la Estrategia Marina.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			



	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común - recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
	Otros (indique cuál)	Clivar/GOOS	
Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí (http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=vessel)	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	(indique cuáles)	
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	



	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades	(indique cuáles)	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Si
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Si
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Si
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>El Ministerio de Economía y Competitividad y el SOCIB impulsan la investigación oceánico-costera con un acuerdo que supone la construcción y el equipamiento de un nuevo catamarán de ámbito costero.con capacidad para la investigación oceanográfica. El proyecto tiene una inversión de 4,48 millones de euros, de los cuales, 2,24 millones proceden del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) gestionado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica para el periodo 2007-2013.</p> <p>El Director General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad firma un convenio de colaboración con el Director del Consorcio "Sistema de Observación y Predicción Costero de las Illes Balears (SOCIB)" por el que se formaliza la aportación de 2,24 millones de euros de Fondos FEDER para la construcción y equipamiento de un catamarán con capacidad de observación oceanográfica de ámbito costero.</p> <p>EL B/O SOCIB cuenta con un laboratorio multipropósito (seco/húmedo) de 27 m² y una cubierta de trabajo de 60 m². Puente de gobierno con visibilidad de 360°. Alojamiento hasta 9 tripulantes y 7 técnicos/investigadores.</p> <p>Equipos de cubierta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos pórticos, uno en el costado de estribor y otro en popa. - Un chigre con cable inox de 6 mm de 3000 m de longitud. - Grúa estribor , alcance máximo 4.90 m @ 825 kg en popa. - Grúa babor, extensible a alcance máximo 9.95 m @ 945 kg. <p>Equipos electrónicos de navegación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Receptor de navegación GPS, tipo DGPS - Posicionamiento dinámico SIMRAD-Kongsberg 		



	<ul style="list-style-type: none">- Giroscópica SIMRAD RGC-80- Piloto Automático SIMRAD AP- Sistema de posicionamiento GPS 3D ASHTEC ADU 800 Equipo científico básico: <ul style="list-style-type: none">- SBE 911 plus CTD con sensores auxiliares (Oxígeno disuelto, Fluorímetro, PAR, Altímetro, Transmisómetro, Contacto de Fondo), LADCP.- SB32 Water Sample Carrousel (12 botellas)- Termosalinómetro SB21 y Fluorómetro Turner 10AU (Análisis Continuo)- Purificador de Agua Millipore Helix 10- Perfilador ADCP de 150 kHz (Ocean Surveyor)- Sonda Simrad 1216/60(12 kHz)- Corredora Doppler FURUNO C168BB- Estación Meteorológica Digital GEÓNICA (Dirección y Velocidad del Viento, Temperatura, Humedad, Presión Atmosférica)
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha indicado en el cuestionario.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha indicado en el cuestionario.



060		SOCIB SIAS Division – Caracterización de la sensibilidad ambiental costa			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Clasificación de la línea de los tipos de costa de las Illes Balears de acuerdo con su Sensibilidad Ambiental (SA). La SA determina el comportamiento de los materiales que constituyen la línea de costa frente a una posible afección por hidrocarburos. Se trata de una cartografía elaborada en el marco del proyecto "Elaboració d'estudis i aplicacions encaminades a augmentar el coneixement dels corrents marins i les onades per minimitzar els seus riscos sobre les persones, els bens i el medi ambient".				
AUTORIDAD COMPETENTE	Conselleria d'Interior del Govern de les Illes Balears (Direcció General d'Emergències)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universitat de les Illes Balears (UIB)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Línea de costa de las islas Baleares	Demarcación Canaria		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Los parámetros considerados ha sido: 1) altura de la línea de costa, 2) grado de cohesión de los materiales que constituyen la línea de costa, 3) textura de los materiales que constituyen la línea de costa (tamaño de grado) y 4) grado de exposición al oleaje. Estos parámetros determinarán la capacidad de autolimpieza de la costa (resiliencia), tiempo estimado de permanencia del contaminante (capacidad de almacenamiento del contaminante) y accesibilidad a la línea de costa				
METODOLOGÍA	La determinación de los tipos de costa de acuerdo con su SA se ha realizado de acuerdo con la adaptación para las Illes Balears del estándar propuesto por la NOAA (2002). Se ha fraccionado la línea de costa cada 50 m lineales y cada fragmento se ha clasificado en función de 17 tipos. La				



	línea de costa representada corresponde con la base cartográfica del Mapa Topográfico Balear de 1.995, aunque convenientemente modificado en algunas zonas concretas (Puerto de Eivissa; Puerto Deportivo de la Colònia de Sant Pere...). No están representados los nuevos diques del Puerto de Ciutadella (Menorca), ni Port Adriano (Mallorca), puesto que hasta la fecha no se disponen de ortofotografía aérea georreferenciada de ambos tramos litorales.			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	100	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Se ha realizado en 2007 y 2012			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				



Describe la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	S, a través de la página web de SOCIB (Balearic Islands Coastal Observing and Forecasting System): www.socib.es		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	S: http://gis.socib.es/sacosta		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	N		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	S		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
	PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Pérdidas físicas, Daños físicos, Alteraciones hidrográficas	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	



LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
	Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



061		SOCIB SIAS Division - Densidad del tráfico marítimo			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Densidad del tráfico marítimo calculada con datos AIS en una zona del mar balear, representada a través de una cartografía.				
AUTORIDAD COMPETENTE	IMEDEA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO		AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Zona marítima desde Valencia hasta Mallorca		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Datos AIS				
METODOLOGÍA	Cálculo de la densidad del tráfico marítimo y representación en formato raster.				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?					
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión		
			Región		



			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				S
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	S, a través de la página web de SOCIB (Balearic Islands Coastal Observing and Forecasting System): www.socib.es			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	S: http://gis.socib.es/sacosta			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	N			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	S			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		



RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Contaminación por sustancias peligrosas y perturbaciones físicas tales como ruido submarino y desechos marinos	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?			
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



062a		Seguimiento Parque Natural Cap de Creus-Seguimiento de descriptores biológicos			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de descriptores biológicos: evaluación de poblaciones y hábitats en los espacios marinos protegidos Illes Medes-Montgrí y Parque Natural de Cap de Creus.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural , Generalitat de Catalunya				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Misma autoridad competente	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	(p. ej. IEO medio propio y servicio técnico según la LPMM)		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN	2012	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Parque Natural		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Peces vulnerables a la actividad pesquera. Ictiofauna de fondos rocosos litorales. Gorgonia (<i>Paramuricea cavata</i>). Coral rojo (<i>Corallium rubrum</i>). Grandes decápodos (<i>Palinurus elephas</i> , <i>Homarus gammarus</i> , <i>Maja squinado</i> , <i>Scyllarides latus</i>). Comunidad de erizos (<i>Paracentrotus lividus</i> , <i>Arbacia lixula</i>). Macroalgas				
METODOLOGÍA	Buceo con escafandra autónoma, se complementará con apnea, sistemas de filmación con robots, cámaras submarinas, en transectos o parcelas establecidas previamente.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Parque Natural	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual				



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Otras áreas marinas protegidas
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Sí, porque el seguimiento contempla diferentes aspectos directamente relacionados con las Estrategias Marinas (tipología de fondos, especies invasoras, especies de interés pesquero)			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		N		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		N	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Coordinación de seguimientos en las distintas zonas, para poner de acuerdo un plan de trabajo común para utilizar metodologías comparables, compartir resultados y aunar esfuerzos, sobretodo en estos momentos de dificultades económicas.</p> <p>Hay que buscar mayor coordinación/cooperación entre zonas e instituciones (nacionales e internacionales) y asegurar la financiación de estos seguimientos. La difícil situación económica de las administraciones pone en peligro la continuidad de algunos seguimientos que están aportando información excelente desde hace años y dificulta la realización de otros seguimientos necesarios que no se han podido desarrollar hasta ahora</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 6.1, 6.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces nectobentónicos, crustáceos decápodos, gorgonias, coral rojo, erizos	
	Hábitats predominantes	Coral rojo, gorgonias	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Abrasión, Extracción selectiva	
ADECUACIÓN PARA LA	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	



EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
	Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto variable en función de las disponibilidades presupuestarias de cada año. Medios propios y asistencia técnica (contrato a universidades, centros de investigación, empresas)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí, disminución del presupuesto		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Al tratarse de diferentes seguimientos y diferentes años, es necesario (en el caso que se quiera utilizar los resultados dentro del sistema de seguimiento marino) la coordinación con la propia área marina protegida y con las instituciones (universidades, centros de investigación, etc.) que realizan los seguimientos. Falta de presupuesto.		



062b		Seguimiento Parque Natural Cap de Creus-Seguimiento de la biodiversidad marina				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de la biodiversidad marina en los espacios marinos protegidos de Illes Medes-Montgrí y Parque Natural de Cap de Creus.					
AUTORIDAD COMPETENTE	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural , Generalitat de Catalunya					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Misma autoridad competente	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE				
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009: peces vulnerables, coral rojo, fanerógamas marinas y nacras; 2010: gorgonias, macroalgas y Maèrl, poblaciones de briozoos; 2011: Peces vulnerables, coral rojo, fanerógamas marinas; 2012: gorgonias, macroalgas y maèrl, poblaciones de briozoos.			AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica			
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica			
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán			
	Otras zonas	Parque Natural		Demarcación Canaria		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones		X
	Presiones			Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS	Peces vulnerables para la actividad pesquera: abundancia y densidad, tallas, biomasa, tipo de fondo, presencia de especies vulnerables o raras, presencia/ausencia de grandes decápodos. Comunidad de coralígeno: Gorgonia (<i>Paramuricea cavata</i>), densidad, tallas, biomasa, mortalidad, grado de epibiosis. Coral rojo (<i>Corallium rubrum</i>), densidad talla, biomasa. Poblaciones de briozos (<i>Pentapora fascialis</i> , <i>Myriapora</i> , <i>Sertella</i> , <i>Schiozoteca</i>). Comunidades algales: macroalgas (<i>Cystoseria</i> y <i>Lithophyllum</i> , <i>Cystoseria</i> y <i>Lithophyllum</i>). Maèrl: presencia y densidad (<i>Phymatolithon calcareum</i> , <i>Lithothamnion corallioides</i> , <i>Peyssonnelia corallioides</i>). Praderas fanerógamas marinas y nacras (<i>Pinna nobilis</i>): profundidad, cobertura, densidad de					



	haces. Detección de especies exóticas, raras, amenazadas y/o protegidas.				
METODOLOGÍA	Buceo con escafandra autónoma, se complementará con apnea, sistemas de filmación con robots, cámaras submarinas, en transectos o parcelas establecidas previamente.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Parque Natural	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	*	
FRECUENCIA DE MUESTREO	*Número aproximado de muestras por año (2009-2012), profundidad 0-40m. Para los distintos indicadores y ámbitos: Cap Creus: 4 estaciones de muestreo en zona de parque natural, 3 estaciones en las tres reservas naturales parciales, 1 estación en la reserva natural integral. Medes: 1 estación en el área protegida, 5 estaciones en el área estrictamente protegida, 2 estaciones en la costa del Montgrí.				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?					
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S í	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión		
			Región		
			Unión Europea		
			Otra (indique cual)	Otras áreas marinas protegidas	
		Si no se pueden agregar explique por qué			
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí	
Justificar	Sí, porque el seguimiento contempla diferentes aspectos directamente relacionados con las Estrategias Marinas (tipología de fondos, especies invasoras, especies de interés pesquero)				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO					
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua				
	Directiva Sustancias prioritarias				
	Directiva Hábitats			X	
	Directiva Aves				
	Directiva Aguas de baño				
	Directiva Nitratos				
	Directiva Aguas residuales urbanas				
Política pesquera común - recolección de datos básicos					



		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, pero la autoridad competente no justifica su respuesta			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Muchísimas: hay que coordinar los seguimientos en las distintas zonas (sin que esto quiera decir que una sola institución/empresa realice un único seguimiento en todas las zonas) para poner de acuerdo un plan de trabajo común para utilizar metodologías comparables, compartir resultados y aunar esfuerzos, sobretodo en estos momentos de dificultades económicas. Hay que buscar mayor coordinación/cooperación entre zonas e instituciones (nacionales e internacionales) y asegurar el financiamiento de estos seguimientos. La difícil situación económica de las administraciones pone en peligro la continuidad de algunos seguimientos que están aportando información excelente desde hace años y dificulta la realización de otros seguimientos necesarios que no se han podido desarrollar hasta ahora</p>			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 6.1, 6.2		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a	D1-Rango de distribución, D1-Tendencias de las poblaciones, D1,D6-MTendencias en		



	objetivos ambientales	el área de distribución de hábitats, D1, D6- Indicadores empleados para evaluar el estado o condición de la comunidad bentónica	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces vulnerables, Coral rojo, Fanerógamas marinas, Nacras, Gorgonias, Macroalgas, Maërl, Briozoos	
	Hábitats predominantes	Coral rojo, Fanerógamas marinas, Nacras, Gorgonias, Macroalgas, Maërl, Briozoos	
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Abrasión, Extracción selectiva	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto variable en función de las disponibilidades presupuestarias de cada año. Medios propios y asistencia técnica (contrato a universidades, centros de investigación, empresas)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí, disminución del presupuesto		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Al tratarse de diferentes seguimientos y diferentes años, es necesario (en el caso que se quiera utilizar los resultados dentro del sistema de seguimiento marino) la coordinación con la propia área marina protegida y con las instituciones (universidades, centros de		



	investigación, etc.) que realizan los seguimientos. Falta de presupuesto.
--	---



062c		Seguimiento Parque Natural Cap de Creus-Seguimiento de la pesca artesanal			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de la pesca artesanal en el Parque Natural Cap de Creus				
AUTORIDAD COMPETENTE	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural , Generalitat de Catalunya				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Misma autoridad competente		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008	AÑO FIN	2013, en 2012 no se realizó	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Parque Natural		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Rendimientos pesqueros/abundancia (captura por unidad de esfuerzo) por arte desde 2011 básicamente de trasmallo y "bolitxa" para <i>Sarda sarda</i> . Tallas de especies especialmente vulnerables (<i>Phycis phycis</i> , <i>Scorpaena scrofa</i> , <i>Diplodus puntazzo</i> , etc.). Tendencias (capturas, tallas, etc.).				
METODOLOGÍA	Embarques con la flota artesanal. Muestreo llevado a cabo por científicos y por los propios pescadores ("self-sampling")				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Parque Natural	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual: Abril/Mayo-Noviembre				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Otras áreas marinas protegidas
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Sí, porque se contempla seguimiento anual de tendencias en datos biológico-pesqueros de diferentes especies comerciales entre ellas especies especialmente vulnerables. Ahora bien, de momento la serie temporal disponible es demasiado corta			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos		X	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS		Sí, pero la autoridad competente no justifica su respuesta		



PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Muchísimas: hay que coordinar los seguimientos en las distintas zonas (sin que esto quiera decir que una sola institución/empresa realice un único seguimiento en todas las zonas) para poner de acuerdo un plan de trabajo común para utilizar metodologías comparables, compartir resultados y aunar esfuerzos, sobretudo en estos momentos de dificultades económicas. Hay que buscar mayor coordinación/cooperación entre zonas e instituciones (nacionales e internacionales) y asegurar el financiamiento de estos seguimientos. La difícil situación económica de las administraciones pone en peligro la continuidad de algunos seguimientos que están aportando información excelente desde hace años y dificulta la realización de otros seguimientos necesarios que no se han podido desarrollar hasta ahora</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Si	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Programa europeo Med (proyecto MedPAN North)
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	D1-P95 de distribución de tallas, D1-CSF, D1-Rango de distribución	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces nectobentónicos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Extracción selectiva	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	



	y de los objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto variable en función de las disponibilidades presupuestarias de cada año. Medios propios y asistencia técnica (contrato a universidades, centros de investigación, empresas)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí, disminución del presupuesto		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Al tratarse de diferentes seguimientos y diferentes años, es necesario (en el caso que se quiera utilizar los resultados dentro del sistema de seguimiento marino) la coordinación con la propia área marina protegida y con las instituciones (universidades, centros de investigación, etc) que realizan los seguimientos. Falta de presupuesto.		



063		Monitorización Mar Menor			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Red de seguimiento de las características oceanográficas del Mar Menor				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dpto. Ecología e Hidrología Universidad de Murcia Ministerio Economía y Competitividad/Ministerio de educación, Cultura y Deporte www.um.es/web/ecologia/				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1997 2002-2003 2005	AÑO FIN	En 2014 no hay previsión de realizar el muestreo por falta de financiación	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Laguna costera y aguas costeras		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Campañas oceanográficas desde embarcación, redes de plancton, botellas hidrográficas y sonda multiparamétrica Determinación de Ictioplancton, clorofila, nutrientes, salinidad, temperatura, oxígeno disuelto, materiales en suspensión, medusas				
METODOLOGÍA	Pérez-Ruzafa et al. (2002) Evidence of a planktonic food web response to changes in nutrient input dynamics in the Mar Menor coastal lagoon, Spain. <i>Hydrobiologia</i> . 475/476: 359–369. Pérez-Ruzafa et al. (2005) Spatial and temporal variations of hydrological conditions, nutrients and chlorophyll a in a Mediterranean coastal lagoon (Mar Menor, Spain). <i>Hydrobiologia</i> . 550:11–27. Pérez-Ruzafa et al. (2012) <i>Cymodocea nodosa</i> vs. <i>Caulerpa prolifera</i> : Causes and consequences of a long term history of interaction in				



		macrophyte meadows in the Mar Menor coastal lagoon (Spain, southwestern Mediterranean). Estuarine, Coastal and Shelf Science 110:101e115		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Zonas costeras del Mar Menor. Laguna costera con numerosas figuras de protección	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Número variable según el año 20-35
FRECUENCIA DE MUESTREO	Entre quincenal y mensual (los años en que se realiza el muestreo)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	-			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	-			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	-			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Aporta datos de la calidad del agua y elementos biológicos (ictioplancton y medusas) que son útiles como referencia temporal y para establecer las tendencias de componentes y procesos clave del ecosistema lagunar.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				



Describe la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Depende del origen de la financiación.		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Existe cartografía. Accesible en publicaciones científicas. Ver bibliografía anterior		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sería factible, pero es necesario un sistema de coordinación que de estabilidad a los seguimientos.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Un sistema de coordinación en el que se financien los seguimientos realizados por centros públicos de investigación y Universidades optimizaría los mismos garantizando la calidad de los datos y su utilidad dando lugar a un sistema estable.</p> <p>Los seguimientos deben hacerlos los centros y grupos de investigación de las instituciones locales que los han venido haciendo. Se sugiere la creación de un órgano colegiado en el que participen todos los grupos para la coordinación, estandarización de métodos, diseño de estrategias de muestreo, etc. Los objetivos, variables a medir, etc. deben establecerse por el MAGRAMA en el contexto de los programas de seguimiento para el que se utilizarán los datos. Los intentos anteriores (seguimiento de arrecifes artificiales y reservas marinas) de concentrar la coordinación en una única institución fracasaron y solo causaron pérdida de financiación de los grupos que ya los estaban haciendo y desmoralización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Dependiendo del plan de vigilancia con el que se financia. Informes anuales en el marco del proyecto o convenio financiador	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	No se indica
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.6.1, 1.6.2, 1.6.3., 5.1.1., 5.1.2, 5.2.1, 5.3.2.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicador común: - Parámetros estrategia de seguimiento de la eutrofización (MEDPOL, UNEP/MAP2007)	



		Indicador candidato: <ul style="list-style-type: none"> - Nutrientes inorgánicos columna de agua - Razones molares de nutrientes (N/P) - Clorofila a - Concentración de oxígeno 		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.9., B.1.3., B.1.4., C.3.5.		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Plancton		
	Hábitats predominantes	Lagunas costeras		
	Características físicas y químicas	Régimen anual y estacional de temperaturas Turbidez Distribución espacial de los nutrientes y del oxígeno		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input checked="" type="checkbox"/>	x
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>	
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>	
Otros		<input type="checkbox"/>		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	- Presupuesto: Financiación, variada 45000 €/año - Medios: propios			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El seguimiento del Mar Menor se termina por haberse agotado nuestras reservas económicas y no haber financiación,			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Falta de financiación e inestabilidad del personal requerido			



064		Reserva Marina Cabo de Palos-Islas Hormigas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Censos visuales con escafandra autónoma en la Reserva Marina Cabo de Palos-Islas Hormigas				
AUTORIDAD COMPETENTE	MINECO, MCU				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universidad de Murcia		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1993	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Reserva Marina		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Poblamientos de peces				
METODOLOGÍA	Censos visuales con escafandra autónoma				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva Marina	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	¿?	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Estacional/anual				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión		
			Región		
			Unión Europea		
			Otra (indique cual)	Otras Reservas	



				Marinas
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Si
Justificar	Sí, porque la serie histórica disponible es relativamente larga (1993 hasta presente) y se podría monitorizar la dinámica poblacional de especies nectobentónicas en áreas no explotadas			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, existe cartografía, pero sólo accesible en publicaciones científicas			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sería factible, pero es necesario un sistema de coordinación que de estabilidad a los seguimientos.			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD	Los seguimientos deben hacerlos los centros y grupos de investigación de las instituciones locales que los han venido haciendo. Se sugiere la creación de un órgano colegiado en el que participen todos los grupos para la coordinación, estandarización de métodos, diseño de estrategias			



COMPETENTE	de muestreo, etc. Los objetivos, variables a medir, etc. deben establecerse por el MAGRAMA en el contexto de los programas de seguimiento para el que se utilizarán los datos. Los intentos anteriores (seguimiento de arrecifes artificiales y reservas marinas) de concentrar la coordinación en una única institución fracasaron y solo causaron pérdida de financiación de los grupos que ya los estaban haciendo y desmoralización.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Si	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Administración Autónoma
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	D1-P95 de distribución de tallas, D1-CSF, D1-Rango de distribución,	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces nectobentónicos	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Extracción selectiva	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo			



	de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	
RECURSOS NECESARIOS		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas: 30000 €/año. Medios propios	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El seguimiento de la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas ha visto reducido su presupuesto y los convenios se renuevan anualmente.	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Falta de financiación e inestabilidad del personal requerido	



065		Seguimiento de varamientos de cetáceos y tortugas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se registran los varamientos de cetáceos y tortugas marinas que ocurren en la Comunidad Valenciana (identificación de especie, estado de conservación, sexo, toma de muestras (tejidos, órganos, parásitos y contenido estomacal))				
AUTORIDAD COMPETENTE	Comunidad Autónoma - Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universitat de València		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Mediante convenio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1990	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		X	Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Parte de la Levantino-balear (costa valenciana)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Número de varamientos y de cada ejemplar información biológica (especie, sexo, medidas, etc.) y toma de muestras para estimar edad, dieta, patologías, parasitofauna asociada, etc.				
METODOLOGÍA	No proporcionada en el cuestionario				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	100% (toda la costa Comunidad Valenciana)		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Variable (depende de la frecuencia de los varamientos y las notificaciones)				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal experimentado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
		Otra (indique cual)	Lo anterior dependiendo de la extensión geográfica de la unidad de gestión	
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Un programa estatal de atención a los varamientos es necesario por lo que este programa podría formar parte de dicho programa coordinado a nivel estatal			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats		X	
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas	La Directiva Hábitats requiere que los Estados Miembros lleven a cabo la vigilancia del estado de conservación de las especies citadas en los anexos (Artículo 11) y específicamente que establezcan un sistema de control de capturas accidentales para todas las especies de cetáceos y tomen las medidas necesarias para garantizar que éstas no tengan una repercusión negativa importante sobre las especies Artículo 12).			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí. Descripción general en http://www.uv.es/zoomar/pages/bio_cons.htm , base de datos en http://medaces.uv.es/home_eng.htm			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Mapas de varamientos en http://medaces.uv.es/home_eng.htm			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Mediante Convenio con la Generalitat Valenciana (la universidad de Valencia pone medios técnicos y científicos para la recogida y análisis de la información)	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Hablan de necesidad de coordinación con los grupos regionales para diseño de inventarios homogéneos ya que los datos de los grupos regionales son muy heterogéneos.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Ballenera Internacional (CBI)
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		No. Los varamientos de cetáceos y tortugas se utilizaron en la descripción inicial pero no para la evaluación	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.3 potencialmente	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	OSPAR M-6 potencialmente	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.4 potencialmente	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Potencialmente para características demográficas de la población (tasa de mortalidad)	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Mamíferos marinos (cetáceos) y reptiles (tortugas)	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes



DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No en aislamiento	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros			
	Un programa estatal de atención a los varamientos es necesario por lo que este programa podría formar parte de dicho programa coordinado a nivel estatal			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Financiado mediante un convenio con la Consellería de Medio ambiente de la Generalitat Valenciana			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Prevén una reducción del presupuesto			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Menciona que las dificultades son mayoritariamente de índole económico			



066		Censo de cetáceos y tortugas marinas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se realizan censos periódicos en barco y avioneta para la observación de cetáceos y tortugas marinas				
AUTORIDAD COMPETENTE	Comunidad Autónoma - Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universitat de València		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Mediante convenio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2000	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		X	Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Parte de la Levantino-balear (aguas de la Comunidad Valenciana)			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Avistamientos (posición, distancia al avión/embarcación, número de animales y condiciones climatológicas). Cálculo de abundancias y densidades (DISTANCE).				
METODOLOGÍA	Transectos diseñados para asegurar cobertura homogénea (DISTANCE para el diseño y análisis)				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	<100% (aguas Comunidad Valenciana)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual (avión), mensual (barco)				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal experimentado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	Lo anterior dependiendo de la extensión geográfica de la unidad de gestión
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar		Podría formar parte de un programa más general de monitorización para determinar cambios en la distribución de las especies y sus abundancias.		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		X
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común - recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas		La Directiva Hábitats requiere que los Estados Miembros lleven a cabo la vigilancia del estado de conservación de las especies citadas en los anexos (Artículo 11). Para determinar el Estado Favorable de Conservación de la Directiva Hábitats se requiere el evaluar tendencias en el rango ocupado por una especie y el determinar estimas de abundancia de las poblaciones y evaluar sus tendencias en el tiempo.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí. Descripción general en http://www.uv.es/zoomar/pages/bio_cons.htm , base de datos en http://bdb.cma.gva.es		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí. Pero los mapas son para uso interno		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Mediante Convenio con la Generalitat Valenciana (la universidad de Valencia pone medios técnicos y científicos para		



		la recogida y análisis de la información)	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí. Pero no lo justifica.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Mencionan la necesidad de coordinación con los grupos regionales para diseño de inventarios homogéneos ya que los datos de los grupos regionales son muy heterogéneos.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Si	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Ballenera Internacional (CBI)
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1 y 1.2 si se llevase a cabo a una mayor escala	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	OSPAR M-2 y M-4 si se llevase a cabo a una mayor escala	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.3.3 y A.3.4 si se llevase a cabo a una mayor escala	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Rango y patrón de distribución y tamaño de la población si se llevase a cabo a una mayor escala	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Mamíferos marinos (cetáceos) y reptiles (tortugas)	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes



	ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No	en
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Podría formar parte de un programa más general de monitorización para determinar cambios en la distribución y abundancia relativa de las especies a una escala geográfica mayor.		
RECURSOS NECESARIOS				
	¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Financiado mediante un convenio con la Consellería de Medio ambiente de la Generalitat Valenciana		
	¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Prevén una reducción del presupuesto		
	DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Menciona que las dificultades son mayoritariamente de indole económico		



067		MEDACES-Varamientos de cetáceos ACCOBAMS			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Integración de los datos de varamientos en una base de datos común georreferenciada.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Comunidad Autónoma - Generalitat Valenciana (Consellería de Medio Ambiente)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universitat de València		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Mediante convenio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Región ACCOBAMS		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Varamientos (posición e información básica)				
METODOLOGÍA	No proporcionado en el cuestionario				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	<100% (intento de cubrir toda la región de ACCOBAMS pero dependiente de qué países/grupos proporcionan la información)		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Actualización anual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal experimentado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	Lo anterior dependiendo de la extensión geográfica de la unidad de gestión
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
Justificar	No es un programa en sentido estricto, es una iniciativa para poner en conjunto una base de datos. Como tal es una herramienta muy útil.			



068	Zonas de producción de bivalvos y otros invertebrados marinos en las Islas Baleares			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Se recoge información relativa a los parámetros previstos en los Reglamentos (CE) 853/2004 y 854/2004 en la carne de los invertebrados (básicamente mejillón, pero también ostra plana, arca de Noé, erizo común y escupiña grabada) de las zonas de producción de baleares. También se recogen muestras de agua para análisis de fitoplancton.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Servicio de Recursos Marinos. D.G. de Medio Rural y Marino. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de las Islas Baleares			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	La misma	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1989	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Zonas de producción de marisco		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	HPAs, metales, organohalogenados y dioxinas en moluscos. También contaminación microbiológica: <i>Escherichia coli</i> y toxinas en moluscos. Fitoplancton productor de toxinas.			
METODOLOGÍA	No se indican.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Todas las zonas de producción de marisco de Baleares	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Entre semanal y semestral. El análisis de contaminantes químicos se realiza semestralmente.			



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No es el objetivo del programa		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Los datos generados pueden ser usados para la Estrategia marina dependiendo de las metodologías de muestreo y análisis empleados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)	Normativa autonómica sobre recursos pesqueros y Reglamentos (CE) nº 852/2004 y 853/2004 por lo que se refiere a los seguimientos de zonas de producción de marisco.			
Describe la relación con las obligaciones señaladas	<p>Reglamento (CE) 853/2004. Anexo III, Sección VII (moluscos bivalvos vivos), en particular los Capítulos V y IX.</p> <p>Reglamento (CE) 854/2004. Artículo 6 y Anexo II.</p> <p>De la normativa autonómica, entre otras, podemos señalar:</p> <p>Proyecto de Ley de Pesca Marítima, Marisqueo y Acuicultura en las Illes Balears, 2013. Artículos 6.2, 6.5, 8.8 y 89.</p> <p>Orden 12585, de 13 de junio de 2012. Art. 7.</p> <p>Orden 22789, de 31 de octubre de 1994. Art. 6.</p> <p>Orden 24003, de 16 de noviembre de 2000. Art. 2.</p> <p>Decreto 21/2007, de 23 de marzo. Arts. 5, 6, 8 y 10.</p> <p>Orden 10089, de 28 de mayo de 2004. Art. 4.</p> <p>Orden 11473, de 15 de junio de 2004. Art. 4.</p> <p>Etc. (toda la normativa sobre reservas marinas establece un seguimiento)</p>			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí. Parcialmente. http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=2906&cont=42244&lang=ca&camp=yes	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		En el caso de las zonas de producción, hay una coordinación con la Secretaría General de Pesca para la transmisión de la información.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Básicamente, la necesidad de hacer seguimientos.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	MAGRAMA
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.2.4 y 8.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores recomendados dentro del Programa MED POL de la Convención de Barcelona. Indicadores relacionados con la presencia de contaminantes químicos en matrices marinas (metales, PAHs, PCBs).	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.2.1.	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Contaminación por sustancias peligrosas	



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Falta información para valorar
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Podría aportar información del descriptor 8 y 5 complementaria a otros planes de seguimiento.
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
En base a criterio de experto		<input type="checkbox"/>	
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Se desconoce mucha información referente a este programa para poder proponer modificaciones o adaptaciones.		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto aproximado (promedio de los años 2004-2013): - Zonas de producción de invertebrados marinos: 40.000 €/año - Medios: propios y asistencia técnica (empresa pública) 		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Es difícil de decir puesto que los presupuestos de los años 2012 y 2013 han sido los más bajos de toda la serie histórica. Para unas necesidades de 240.000 €/año el 2013 sólo ha habido 50.000 €, de manera que, de haber cambios, sería de prever en un aumento, aunque sin alcanzar lo necesario.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Las dificultades presupuestarias y la incomprensión de la necesidad de tener series largas de datos para poder hacer predicciones.		



069		Seguimiento de reservas marinas y pesquerías			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de reservas marinas y pesquerías por parte del Gobierno Balear en sus aguas competenciales				
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Govern de les Illes Balears; D.G. de Medio Rural y Marino				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Misma autoridad competente		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Variable según objetivo	AÑO FIN	Variable según objetivo	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reservas Marinas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Comunidades biológicas, especies y poblaciones (tipos, distribución espacial, características, dinámica poblacional, abundancia). Especies alóctonas y/o exóticas (presencia temporal, distribución espacial). Situación de especies objeto de explotación comercial (tallas, límites biológicos, área de distribución, estado de conservación, sistemas de vigilancia, etc.). Capturas accidentales de especies, "by catch" en pesca. Impactos sobre fondos marinos (estado de las comunidades bentónicas, área de hábitats afectada por actividades pesqueras)				
METODOLOGÍA	Censos visuales de peces mediante inmersión con escafandra autónoma. Censos de invertebrados (erizos, bivalvos, etc.) mediante inmersión con escafandra autónoma. Seguimiento de capturas de pesqueros mediante embarques. Seguimiento de capturas de pesqueros mediante recogida de datos en formularios. Seguimiento de actividades de buceo mediante recogida de datos en formularios. Pescas experimentales				



DENSIDAD DE MUESTREO	P ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Islas Baleares	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	¿?
FRECUENCIA DE MUESTREO	Depende. Anual o bianualmente.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
		Otra (indique cual)	Reservas Marinas	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Sí, porque el seguimiento contempla diferentes aspectos directamente relacionados con las Estrategias Marinas (tipología de fondos, especies alóctonas, especies de interés pesquero, impactos sobre fondos marinos)			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		X
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		X
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		En todos los casos, la ejecución se hace de forma independiente directamente por la D.G. de Medio Rural y Marino	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Si, sin duda (la autoridad competente no justifica su respuesta)	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Básicamente, la necesidad de hacer seguimientos	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 6.1, 6.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	D1-Rango de distribución, D1,D6-Tendencias en el área de distribución de hábitats, D1,D6-Indicadores empleados para evaluar el estado o condición de la comunidad bentónica, D1,D2,D6-Según definiciones de BEA para cada descriptor	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Ecosistema en su conjunto	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Extracción selectiva	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	



AMBIENTALES	ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado (promedio de los años 2004-2013): Reservas marinas, 100.000 €; Recursos pesqueros, 100.000 €. Medios: propios y asistencia técnica (empresa pública).		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Es difícil de decir puesto que los presupuestos de los años 2012 y 2013 han sido los más bajos de toda la serie histórica. Para unas necesidades de 240.000 €/año el 2013 sólo ha habido 50.000 €, de manera que, de haber cambios, sería de prever en un aumento, aunque sin alcanzar lo necesario.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Las dificultades presupuestarias y la incomprensión de la necesidad de tener series largas de datos para poder hacer predicciones. En la mayoría de los casos, no ha de haber dificultad, más allá de que –en ocasiones– los cambios en la normativa han provocado cambios en los métodos de análisis. Los censos visuales de peces tienen una metodología estándar que apenas ha cambiado desde que llegó a Europa en 1982. Otros métodos de seguimiento, en particular pescas experimentales, cuestionarios y controles a bordo son más difíciles de estandarizar/interpretar. En el caso del seguimiento de la pesca de recreo seguimos un método diseñado por nosotros mismos.		



070		Seguimiento de algas del sistema intermareal de la costa asturiana			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN					
AUTORIDAD COMPETENTE		Universidad de Oviedo.			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		El centro directivo es el responsable directo.		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	Desde hace 30 años (1984)	AÑO FIN	(YYYY/en curso)
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
		Otras zonas	Varios puntos situados en el litoral asturiano.		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	
		Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS		Composición específica, distribución y cobertura de algas.			
METODOLOGÍA		Visitas a pie, transectos, cuadrados de muestreo, fotografía			
DENSIDAD DE MUESTREO		ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO		Variable, dependiendo de qué se sigue. Algunos programas se siguen anualmente, otros cada 5-10 años.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			(S/N)	
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<p>La información es de libre acceso para los investigadores de la Universidad de Oviedo a través del Portal del Investigador en www.uniovi.es.</p> <p>Para personal externo a la Universidad se facilita previa solicitud o petición específica. Existe una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) con metadatos y datos georreferenciados donde se integran una parte de los datos recogidos por el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas. http://idebos.bio.uniovi.es/</p>			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		La información georreferenciada está disponible en http://idebos.bio.uniovi.es/	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Existe el referido convenio entre la Universidad de Oviedo y el Instituto Español de Oceanografía. Existe además un Convenio sobre Calidad de Aire con la Consejería de Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Medio Ambiente del Gobierno del Principado de Asturias.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Acceso a información sobre el medio marino desde una sola plataforma. Establecimiento de metodologías concretas para la observación y tratamiento de los datos. Acceso libre al seguimiento de parámetros ambientales.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
En base a criterio de experto			
	Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Se emplean medio propios, es difícil cuantificar un presupuesto de las acciones de seguimiento.		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Sí, el volumen de datos obtenidos es muy grande y hay dificultades en garantizar la calidad y representatividad de algunos de los datos recogidos de forma remota.</p> <p>Otra dificultad es la necesidad de programas de tratamiento específicos y de personal formado para la interpretación de algunos de ellos (necesidad de empleo de técnicas de minería de datos).</p> <p>La principal dificultad es contar con un presupuesto continuado para personal técnico y para mantenimiento y conservación de los equipos.</p>		



071		Seguimiento de las especies de algas invasoras en el litoral asturiano			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Programas de detección y seguimiento de algas invasoras en el litoral Asturiano, con especial atención a puertos				
AUTORIDAD COMPETENTE	Universidad Oviedo				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universidad de Oviedo		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2004	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		X	Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Presencia				
METODOLOGÍA	Visitas a pie, buceo				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Costa Asturiana		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?					



¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Aporta información útil para los indicadores del descriptor D2: 2.1.1 y 2.2.1			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua	X		
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats	X		
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	X		
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Acceso a información sobre el medio marino desde una sola plataforma. Establecimiento de metodologías concretas para la observación y tratamiento de los datos. Acceso libre al seguimiento de parámetros			



		ambientales.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	2.1.1 y 2.2.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	NIS2 de OSPAR	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas. Introducción de especies alóctonas y transferencias.	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, adecuados pero no suficientes
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí, para el grupo taxonómico objetivo
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, parcialmente (contribuye a ello en una parte de la demarcación)
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
	Otros	<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Recursos propios Ulniv. Oviedo
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La principal dificultad es contar con un presupuesto continuado para personal técnico y para mantenimiento y conservación de los equipos.



072		Zona intermareal Asturias			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN		Programa de seguimiento de la zona intermareal en Asturias: Seguimiento de las temperaturas en diferentes puntos de la costa intermareal rocosa asturiana			
AUTORIDAD COMPETENTE		Universidad de Oviedo (www.uniovi.es)			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Departamento de Biología de Organismos y Sistemas. Clúster de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático (Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional) Instituto Español de Oceanografía, IEO (www.ieo.es)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	Temperatura : ≈2004	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	x
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
		Otras zonas	Costa asturiana – Mar Cantábrico	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
		Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS		Temperatura de agua y aire en puntos concretos de la costa.			
METODOLOGÍA		emplazamiento de termómetros datalogger en las piedras del sistema intermareal (Temperatura del agua y del aire en función de la altura de marea).			
DENSIDAD DE MUESTREO		ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Demarcación Noratlántica Varios puntos situados en el litoral asturiano.	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO		10 minutos			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		x	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	S: Libre acceso para investigadores de la Universidad de Oviedo, Portal del Investigador, www.uniovi.es . Personal externo, previa solicitud. Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), datos recogidos por el Departamento de			



		Biología de Organismos y Sistemas: https://idebos.bio.uniovi.es/ Web del proyecto RADIALES: http://www.seriestemporales-ieo.com/	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, Información georeferenciada en: https://idebos.bio.uniovi.es/	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		N (Existe un convenio entre la Universidad de Oviedo y el Instituto Español de Oceanografía, y un convenio sobre la calidad de Aire con la Consejería de Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Medio Ambiente del Gobierno del principado de Asturias.)	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.2.1. (Indicador candidato, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		



<p>ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</p>	<p>¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?</p>	<p>¿Son los datos adecuados y suficientes?</p>	<p>Sí</p>	
	<p>¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):</p>	<p>De forma cuantitativa</p>	<p>x</p>	
		<p>De forma cualitativa</p>	<p></p>	
		<p>En base a criterio de experto</p>	<p></p>	
	<p>¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?</p>	<p>S</p>		
<p>¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?</p>	<p></p>			
<p>RECURSOS NECESARIOS</p>				
<p>¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>El Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo realiza las diferentes actividades de seguimiento del medio marino: 1) Observaciones a largo plazo de las comunidades de algas del sistema intermareal (Responsable: Consolación Fernández González, chely@uniovi.es); 2) Seguimiento de las algas invasoras en el litoral asturiano (Responsable: José Manuel Rico Ordás, jmrigo@uniovi.es); 3) Seguimiento de las temperaturas en diferentes puntos de la costa intermareal rocosa asturiana (Responsable: Julio Arrontes Junquera, arrontes@uniovi.es); 4) Seguimiento mensual de diferentes parámetros oceanográficos en transecto frente a Cudillero (Responsable: José Luis Acuña Fernández, acuna@uniovi.es); 5) Seguimiento de diferentes parámetros oceanográficos en dos puntos de la costa asturiana mediante boyas (Responsable: José Luis Acuña Fernández, acuna@uniovi.es) El Clúster de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático apoya la investigación de grupos de la Universidad en materia de energía, medio ambiente y cambio climático mediante el suministro de datos marinos, con objeto de cubrir la investigación sobre el potencial energético del mar y otras cuestiones para fines de investigación en medio ambiente y cambio climático, como corre con ciertos parámetros de la calidad de las aguas. (Responsable: Enrique Jaímez Falagán, ejaimenz@uniovi.es)</p>			
<p>¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>Tendencia al decrecimiento del presupuesto disponible.</p>			



DIFICULTADES IDENTIFICADAS
POR LA AUTORIDAD
COMPETENTE

La viabilidad de todos estos programas depende en gran medida del apoyo económico que reciban por parte de las instituciones interesadas, apoyo que se encuentra en una situación crítica.



073		Boyas Asturias SBSCOM			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Programa de seguimiento de diferentes parámetros oceanográficos en dos puntos de la costa asturiana mediante boyas instrumentadas.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Universidad de Oviedo (www.uniovi.es)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Departamento de Biología de Organismos y Sistemas. Clúster de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático (Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional) Instituto Español de Oceanografía, IEO (www.ieo.es)			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011		AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	x
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Velocidad y dirección del viento, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar, pH, oxidación-reducción, turbidez, oxígeno disuelto, clorofila, BGA (cianobacterias), nitratos, radiómetro PAR, radiómetro UV				
METODOLOGÍA	Sensores instalados en una boya oceanográfica.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Entorno del Cañón de Avilés (Un punto situado a 1 milla de Cudillero y otro punto costero aún por		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



		determinar)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	1 hora			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí: Libre acceso para investigadores de la Universidad de Oviedo, Portal del Investigador, www.uniovi.es . Personal externo, previa solicitud. Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), datos recogidos por el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas: https://idebos.bio.uniovi.es/		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, Información georeferenciada en: https://idebos.bio.uniovi.es/		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No (Existe un convenio entre la Universidad de Oviedo y el Instituto Español de Oceanografía, y un convenio sobre la calidad de Aire con la Consejería de Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Medio Ambiente del Gobierno del principado de Asturias.)		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han recibido sugerencias en el cuestionario.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.2.1. (Indicador candidato, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input checked="" type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
En base a criterio de experto		<input type="checkbox"/>	
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>El Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo realiza las diferentes actividades de seguimiento del medio marino: 1) Observaciones a largo plazo de las comunidades de algas del sistema intermareal (Responsable: Consolación Fernández González, chely@uniovi.es); 2) Seguimiento de las algas invasoras en el litoral asturiano (Responsable: José Manuel Rico Ordás, jmrco@uniovi.es); 3) Seguimiento de las temperaturas en diferentes puntos de la costa intermareal rocosa asturiana (Responsable: Julio Arrontes Junquera, arrontes@uniovi.es); 4) Seguimiento mensual de diferentes parámetros oceanográficos en transecto frente a Cudillero (Responsable: José Luis Acuña Fernández, acuna@uniovi.es); 5) Seguimiento de diferentes parámetros oceanográficos en dos puntos de la costa asturiana mediante boyas (Responsable: José Luis Acuña Fernández, acuna@uniovi.es)</p> <p>El Clúster de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático apoya la investigación de grupos de la Universidad en materia de energía, medio ambiente y cambio climático mediante el suministro de datos marinos, con objeto de cubrir la investigación sobre el potencial energético del mar y otras cuestiones para fines de investigación en medio ambiente y cambio climático, como corre con ciertos parámetros de la calidad de las aguas. (Responsable: Enrique Jaímez Falagán, ejaimenz@uniovi.es)</p> <p>El proyecto RADIALES se realiza sobre la base de un convenio de cooperación con el IEO, y los datos generados han sido utilizados, hasta la fecha, en la implementación de la Directiva Marco de Aguas, de la</p>		



	Estrategia marina y en otros procesos consultivos. El IEO proporciona los recursos necesarios para los muestreos: buque oceanográfico, sonda CTD, roseta y redes oceanográficas.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Tendencia al decrecimiento del presupuesto disponible.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La viabilidad de todos estos programas depende en gran medida del apoyo económico que reciban por parte de las instituciones interesadas, apoyo que se encuentra en una situación crítica.



074	Programa de Seguimiento de: Pardela balear, pardela cenicienta, paño, gaviota de Auoduin, charrán común, charrán patinegro			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Programa de Seguimiento de: Pardela balear, pardela cenicienta, paño, gaviota de Auoduin, charrán común y charrán patinegro			
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	CSIC (IMEDEA)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1991 (Levantino-Balear y Mediterráneo)	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Mar Mediterráneo		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Parámetros demográficos (supervivencia, reclutamiento, fertilidad, dispersión) y poblacionales (tamaños de población)			
METODOLOGÍA	Seguimiento individual por marcaje (anillamiento científico) y recaptura; censos de poblaciones			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Convenio de Barcelona
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			x
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			x
	Directiva Aves			x
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			x
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?				
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		



RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE			
	Indicadores comunes y candidatos			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales			
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	x		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto	x	
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado: 7000€/año. Medios: Propios (personal, material inventariable), ajenos (colaboraciones con otras Administraciones) y financiación de convocatorias de proyectos competitivos.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Falta de financiación, sobre todo para pagar personal; los seguimientos a largo plazo no se financian per se en España. Las complicaciones son principalmente de índole económica.			



075		Red seguimiento de Índices Biológicos de la DMA en la Comunidad Valenciana			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Red de seguimiento de comunidades bentónicas (macroalgas, <i>Posidonia oceanica</i> y macroinvertebrados bentónicos) en aguas costeras de la Comunidad Valenciana en relación a la DMA				
AUTORIDAD COMPETENTE	Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, Comunidad Valenciana http://www.agricultura.gva.es/				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Investigación Marina (CIMAR) Universidad de Alicante Ministerio de Educación, Cultura y Deporte http://web.ua.es/en/cimar/		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se especifica	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2005	AÑO FIN	2013 (a pesar de existir compromiso de realización de las campañas de seguimiento, la falta de pagos desde 2010 impide su realización en 2014)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Masas de Aguas Costeras de la Comunidad Valencia asociadas a la DMA		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Presencia y abundancia (% cobertura) de Macroalgas y macroinvertebrados bentónicos en zonas de intermareal. Este aspecto es confuso, debe referirse a mesolitoral; en la encuesta se indica más concretamente "zona de rompientes", que probablemente incluye mesolitoral e infralitoral superior ya que muestrean comunidades de <i>Cystoseira</i> spp. Praderas de <i>P.oceanica</i> : densidad de haces, cobertura (%), descalzamiento/enterramiento, relación rizomas plagiotropos/ortótropos,				



	morfología de haces, % necrosis.			
METODOLOGÍA	No se describe detalladamente en la ficha, pero en los informes disponibles si están descritos y son los propios habitualmente empleados en la medición de los descriptores mencionados y el empleo de índices multimétricos de la DMA. En el caso de las praderas de <i>P. oceanica</i> se utiliza una versión reducida del POMI (Torquemada et al. 200?) intercalibrada con la versión original del índice (Romero et al 2007).			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Zonas costeras de C. Valenciana	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Macroalgas e invertebrados: 16 <i>P. oceanica</i> : 5-14
FRECUENCIA DE MUESTREO	Macroalgas y Macroinvertebrados: anual (mayo) <i>P. oceanica</i> : bianual (septiembre)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	Métodos estándar publicados y DMA			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	Métodos estándar publicados y DMA			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Métodos estándar publicados y DMA			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	En teoría sí, pero no hay información suficiente para valorar este aspecto	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí, parcial
justificar	El programa aporta información útil para la evaluación de algunos pocos hábitats incluidos en la Estrategia Marina en base a medidas asociadas a la DMA: angiospermas marinas (<i>P. oceanica</i>), comunidades de roca mediolitoral e infralitoral superior y comunidades fondos blandos. En el caso de <i>P. oceanica</i> el número de estaciones es reducido respecto a la extensión de masas de agua y de praderas que pretende evaluar. La frecuencia de muestreo de <i>P. oceanica</i> debe ser anual para evaluar con precisión tendencias de se estado ambiental. Debe complementarse y coordinarse con otras redes de seguimiento de <i>P. oceanica</i> existentes en la misma región.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			X
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
Directiva Nitratos				



		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Evaluación de las masas de agua costera definidas por la DMA a través de indicadores basados en determinadas comunidades bentónicas.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		El responsable de la ejecución de los trabajos y de la redacción de la encuesta remite a la Consejería competente para resolver estas pregunta		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, Consultar con la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Comunidad Valenciana.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Desde la DG Sostenibilidad de la Costa y del Mar se realiza una coordinación sobre todos los temas relacionados con DMA en aguas costeras y desde la DG del Agua se coordinan todos los temas de planificación de la DMA		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Sugerencias del responsable de ejecución: Necesidad de una financiación estable y suficiente para el desarrollo del programa.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión europea través de la Dirección Gral de Calidad de Aguas del Ministerio (MAGRAMA). Datos enviados por la Autonomía	
		PERIODICIDAD	No se especifica.	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.61., 1.6.2., 1.6.3., 4.3.1, 5.2.3, 5.3.1, 6.2.1., 6.2.2.		
	Indicadores comunes y candidatos	Indicadores comunes: - Condition of the habitat's typical species and communities (EO1; Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014)		



ESTE PROGRAMA?		Indicadores candidatos: <ul style="list-style-type: none"> - DMA invertebrados bentónicos - DMA angiospermas y macroalgas - Indicadores de estado de Angiospermas marinas 		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.1, A.1.9., A.3.5., A.3.6., C.3.1., C.3.3., C.3.5.		
	Otros Indicadores propuestos por ES	(indique cuáles)		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	invertebrados bentónicos		
	Hábitats predominantes	Praderas de <i>Posidonia oceanica</i> Comunidades de roca medio e infralitoral Comunidades de fondos blandos infralitorales		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Presiones y actividades que afectan a la calidad del agua		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Si, dentro de la región y comunidades bentónicas a las que se circunscriben, aunque las estaciones de pradera de P. oceanica y su frecuencia de muestreo son escasas. Debería complementarse y coordinarse con otras redes de seguimiento de P. oceanica presentes en la región.	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí, son adecuados	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si los datos se integran con los procedentes de otros programas de seguimiento	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Este aspecto debe ser tratado por grupos de expertos en el tema y en coordinación con responsables de otros programas de seguimiento.			
RECURSOS NECESARIOS				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto aproximado: variable. de 80000 € (2005) a 10000 (2013), pero no se ha cobrado desde mitad del 2010 impidiendo su ejecución en 2014- Medios: equipos de buceo, material de muestreo (cuadrados, transectos, fotografía submarina), embarcación, vehículo de transporte
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Existe mucha incertidumbre respecto a la financiación
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Falta de presupuesto



076	Programa "Tropical Signals" (CIESM) en la reserva marina de Tabarca		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO			
DESCRIPCIÓN	<p>El propósito general del programa "Tropical Signals" es el seguimiento y evaluación a largo plazo de los efectos de la tropicalización del Mar Mediterráneo usando 86 especies, 45 nativas del mediterráneo (23 boreales y 22 termófilas) y 41 alóctonas como macrodescriptores fiables y representativos de alerta climática, mediante muestreos realizados en una red de 21 zonas control situadas en 15 países de la cuenca Mediterránea. Los principales objetivos científicos comunes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitorizar la expansión geográfica de especies termófilas, tanto nativas como alóctonas, y el rango de contracción o declive de las especies boreales nativas. - Detectar tendencias en la distribución batimétrica de las especies objetivo. - Registrar la frecuencia y extensión de mortalidades masivas de organismos marinos y explosiones de determinadas especies. - Relacionar los cambios observados en la distribución a la variabilidad y tendencias del entorno hidroclimático. <p>El programa referido es una de las localidades de muestreo de esa red.</p> <p>El programa de muestreo se basa en campañas de muestreo dos veces por año mediante transeptos en las zonas emergidas del litoral, y buceo en estaciones fijas, complementado con registros continuos de temperatura mediante sensores fondeados cada 5 m en las mismas localidades, información complementada por la registrada de forma similar en el marco del programa TMED Net http://www.t-mednet.org/</p> <p>En la demarcación LB existen otras 4 zonas control, una en la costa catalana cuyo investigador responsable es J. Garrabou, del ICM/CSIC, y otras 3 en Mallorca, Menorca e Ibiza/Formentera, monitorizadas por el equipo de E. Ballesteros del ICM/CSIC, pero no se han remitido cuestionarios relativos a las mismas.</p> <p>http://www.ciesm.org/marine/programs/tropicalization.htm</p>		
AUTORIDAD COMPETENTE	CIESM http://www.ciesm.org/ Consellería de Presidencia y Agricultura y Pesca. Comunidad Valenciana.		
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Investigación Marina (CIMAR) de la Universidad de Alicante	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No especificado
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica
	Mar territorial		Demarcación Levantino-



			balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina Tabarca	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	1. Presencia/ausencia de especies tropicales atlánticas, lessepsianas, termófilas y boreales (observación y cualificación) 2. Floración y fructificación de <i>P. oceanica</i> (profundidades: 5, 10, 20m); aparición en las playas de frutos y semillas 3. % de gorgonias necrosadas; % de necrosis 4. Variación anual de la temperatura (prof. 5, 10, 20, 30, 40m)			
METODOLOGÍA	1. Observación y conteo de especies exóticas, 'termófilas' y de afinidades frías mediante transeptos a pie (litoral rocoso) y buceo en estaciones fijas 2. % rizomas con inflorescencias y frutos de Posidonia 3. Necrosis en gorgonias (termoclina) 4. Columna de sensores térmicos			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	puntu al	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	6 estaciones
FRECUENCIA DE MUESTREO	1. 2 campañas anuales (verano e invierno) 2. Anual 3. Anual 4. Mediciones de temperatura cada hora			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Al formar parte de una red internacional se asume que siguen protocolos estandarizados en el marco de esa red		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		



¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí
Justificar	<p>Como programa aislado no resultaría útil por ser muy local, incluso considerando los otros 4 programas similares en la misma demarcación, pero como cualquier otro sistema de muestre en el que se caractericen comunidades biológicas a nivel de especie puede aportar datos sobre presencia de alóctonas aporta datos base para el indicador de introducción de nuevas especies invasoras, e integrado en un sistema centralizado de recogida de datos sobre presencia de invasoras puede contribuir asimismo al indicador de tendencias en la abundancia y expansión geográfica de invasoras a nivel de demarcación. Además, al estar integrado en una red internacional, resulta especialmente adecuado como referencia para futuros JMP en el marco de la MSFD.</p> <p>Los datos aportados por estos programas locales no solo contribuyen a aportar información de especies exóticas, sino también de otros macroindicadores del ecosistema potencialmente relacionados con el cambio climático como las variaciones interanuales de la intensidad de floración de <i>P. oceanica</i>, que a su vez aporta información sobre el estado y condición de estos hábitats.</p>	
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO		
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua	
	Directiva Sustancias prioritarias	
	Directiva Hábitats	X
	Directiva Aves	
	Directiva Aguas de baño	
	Directiva Nitratos	
	Directiva Aguas residuales urbanas	
	Política pesquera común - recolección de datos básicos	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	X
	Convenio OSPAR	
Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	El responsable del programa se remite a la Consellería de Presidencia y Agricultura y Pesca. Comunidad Valenciana	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí	



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Tener una financiación estable necesaria y suficiente.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	CIESM
		PERIODICIDAD	ANUAL
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	2.1.1. ; 2.2.1	
	Indicadores comunes y candidatos	candidato prioritario "Rate of new introductions of NIS (per defined period)" COBAM	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Indicadores biodiversidad	
	Otros Indicadores propuestos por ES	2.1.1 el valor de la pendiente de la tendencia en el nº de citas acumuladas de especies alóctonas producidas en cada demarcación, definiendo cita como observación de una especie en una fecha y localidad determinada. (concreción 2.1.1. decisión 477) 2.2.1 tendencias en ratios entre alóctonas y especies nativas en aquellos grupos taxonómicos en los que la biota autóctona sea bien conocida y se asuma que los muestreos de alóctonas sean representativos (peces, macroalgas, macrobentos...)(concreción 2.1.1. decisión 477)	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Si, para ciertos grupos taxonómicos, en relación al D2



	ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Si en relación al D2	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto: 5500 € / 3 años Medios propios: equipos buceo, material de muestreo, embarcación, vehículo terrestre			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Existe mucha incertidumbre respecto a la financiación			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Presupuesto insuficiente			



077		Directiva Marco del Agua		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	El trabajo se centra en la macrofauna bentónica de sustratos sedimentarios infralitorales de las aguas costeras, para establecer (mediante índices biológicos) un valor de partida para la calidad ecológica de estas aguas en toda la costa de la Comunidad Valenciana.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua (con competencias en Medio Ambiente y Pesca). Comunidad Valenciana. www.agricultura.gva.es/			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universidad Católica de Valencia, www.ucv.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Facultad de Ciencias Experimentales	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2006	AÑO FIN	No especificado
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Masa de agua de la DMA	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Parámetros e índices ecológicos de los principales grupos de macrofauna bentónica de sustratos sueltos (poliquetos, moluscos, crustáceos y equinodermos). Granulometrías del sedimento de los puntos muestreados.			
METODOLOGÍA	Muestreos indirectos mediante draga Van Veen.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Aguas en toda la costa de la comunidad valenciana	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No especifica
FRECUENCIA DE MUESTREO	Cada 2 años (en función de la financiación)			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		-		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		-		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	x
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Información insuficiente. No se indica número de muestras. La temporalidad de toma de muestras cada 2 años esta en función de la financiación, no garantizándose el seguimiento			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			x
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No que ellos sepan. En cambio, sí que existe intercambio de información entre los distintos grupos de investigadores que trabajan con			



		macrofauna bentónica en el litoral ibérico mediterráneo.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí consideran factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del seguimiento del medio marino para las estrategias marinas.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Se requiere mayor coordinación entre comunidades autónomas y fluidez con la administración central. Debe mejorarse la dotación presupuestaria y asegurar la continuidad de los proyectos ya que sobretodo los ciclos biológicos de especies son difíciles de estudiar con el debido rigor.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Se envía a la consejería, ésta al ministerio y posteriormente a la Comisión Europea.
		PERIODICIDAD	No especifican
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1; 1.2.1; 1.3.1; 1.42; 1.6.1; 1.6.2; 1.6.3; 4.3.1; 6.1.1; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.4	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	<p>Invertebrados bentónicos (con la metodología apropiada se podría abordar):</p> <p>Indicadores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EO1 (Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014) <p>Indicadores candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendencias en la abundancia de los grupos/spp seleccionados con importancia funcional - Índices multimétricos - Composición de especies típicas - Diversidad por Shannon - Cuantificación especie estructurante - Rango batimétrico - Rango geográfico - Composición grupos funcionales - Indicadores de estado de angiospermas - DMA invertebrados bentónicos - DMA angiospermas y macroalgas - Biomasa y abundancia de grupos funcionales 	



		<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la distribución de la biomasa y especies por niveles tróficos o tallas - Análisis de redes ecológicas (eficiencia trófica, diversidad de flujos). - Área ocupada por el hábitat - Porcentaje del área ocupada por sustrato biogénico - Área ocupada por cada tipo de hábitat vulnerable/ biogénico/protegido - Área de los hábitats afectada de forma significativa por las actividades humanas 		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1, A.3, C.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados bentónica		
	Hábitats predominantes	Composición de sustratos en el lecho marino		
	Características físicas y químicas	Masas de agua		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí aunque se podría aumentar frecuencia de muestreo	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	25.000 euros /anuales. Propios de la Universidad: embarcaciones propias, furgoneta, equipos de buceo autónomo, material de muestreo específico (dragas, botellas oceanográficas, sonda			



	<p>multiparamétrica), material fungible (formol, alcohol, botes de diferentes volúmenes, etc.) Laboratorio: Lupas y microscopios de alta gama, torre de tamizaje</p>
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>Sí, no hay más presupuesto por parte de la Consejería desde el año 2011.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>En principio no se piensa que la información que se pueda facilitar sea interpretada fácilmente por expertos en la materia. Algunos datos se encuentran recopilados en informes de diversa estructura. Se destacan las complicaciones de tipo económicas para poder realizar el seguimiento de forma continuada en el tiempo.</p>



078		Evaluación de stocks pesqueros			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	(breve descripción del programa de seguimiento, indique web si existe)				
AUTORIDAD COMPETENTE	Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universidad Católica de Valencia		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	En algunos casos desde 2006	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Aguas Costeras de la Comunidad Valenciana		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Datos biológicos de especies (parámetros reproductivos, poblaciones, tallas...), esfuerzo pesquero, etc.				
METODOLOGÍA	Diversas metodologías de evaluación de stocks pesqueros (sin embargo, no se especifica ninguna)				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Comunidad Valenciana	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual (en función de financiación)				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Aunque es difícil pronunciarse puesto que no se especifica la información analizada, en principio el seguimiento de los stocks pesqueros podría utilizarse en el D3			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos		X	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	¿?			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí (la autoridad competente no justifica su respuesta)			



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Más coordinación entre comunidades autónomas y fluidez con la Administración Central. Debe mejorarse la dotación presupuestaria y asegurar la continuidad de los proyectos ya que sobre todo los ciclos biológicos de especies son difíciles de ser estudiados con el debido rigor.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		3.1, 3.2, 3.3
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		Peces
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		Extracción selectiva
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado: 40.000€/anuales. Medios propios de la Universidad. Embarques en pesqueros profesionales.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Si, no hay más presupuesto por parte de la Consellería desde el año 2011.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	En principio, pensamos que la información generada podría ser interpretada fácilmente por expertos en la materia. Algunos datos se encuentran recopilados en informes de diversa estructura. Problemas económicos.



079	Red de seguimiento de comunidades bentónicas (macroalgas, <i>Posidonia oceanica</i> y macroinvertebrados) en aguas costeras de Cataluña en relación a la DMA				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Red de seguimiento de comunidades bentónicas (macroalgas, <i>Posidonia oceanica</i> y macroinvertebrados) en aguas costeras de Cataluña en relación a la DMA				
AUTORIDAD COMPETENTE	Área de Gestión del Medio. Caracterización y Control de Aguas Costeras Agencia Catalana del Agua (ACA) https://aca-web.gencat.cat				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Universidad Autònoma de Barcelona	(estudio de angiospermas marinas, POMI)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Convenio de colaboración con la UAB	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2006 2002, en el caso de <i>P. oceanica</i>	AÑO FIN	No se indica. En teoría en curso, puesto que son datos utilizados para el cumplimiento de la red de control asociada a la DMA Javier Romero de la UB, responsable de los trabajos relacionados con <i>P. oceanica</i> manifiesta en la encuesta remitida por este organismo que el programa de seguimiento al menos en relación a esta angiosperma se interrumpió en 2011, aunque se espera que se reanude en 2014.	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Litoral Catalán, Masas de agua de la DMA		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Se miden los parámetros/métricas necesarios para el cálculo de los Índices de calidad (intercalibrados para DMA) de los diferentes indicadores evaluados: CARLIT, POMI y MEDOCC				
METODOLOGÍA	En general no se especifica (tampoco en los informes elaborados y disponibles en su web: https://aca-				



		web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?nfpb=true&pageLabel=P45800118471380274475241 En el caso del POMI, la UB remite a la bibliografía existente para la explicación en detalle de la metodología: Romero, J.; Martínez-Crego, B.; Alcoverro, T; Pérez, M. (2007). A multivariate index based on the seagrass <i>Posidonia oceanica</i> (POMI) to assess ecological status of coastal waters under the Water Framework Directive (WFD). <i>Marine Pollution Bulletin</i> 55: 196–204		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Masas de agua costera de la DMA en Cataluña	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Definidas en el Programa de Seguimiento y control correspondiente (no disponible)
FRECUENCIA DE MUESTREO	Macroalgas y <i>P. oceanica</i> : cada 2 años Macroinvertebrados: cada 3 años			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		-		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		-		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		-		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	En teoría sí, pero no hay información suficiente para valorar este aspecto	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
justificar	El programa aporta información útil para la evaluación del BEA de los hábitats incluidos en la Estrategia Marina. Se aportan valores de referencia y series temporales de 10 años o más necesarias para evaluar tendencias de dichos hábitats. Debe coordinarse con otras redes de seguimiento de <i>P. oceanica</i> existentes en la misma región.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		X
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		X
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		



		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas		Relacionadas con la DMA		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		<p>Página web con disponibilidad de informes sobre la valoración final de las masas de agua en base, entre otros parámetros, a los índices antes mencionados.</p> <p>web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?_nfpb=true&_pageLabel=P45800118471380274475241</p> <p>Además existe una aplicación online en la que se puede consultar la valoración de las masas en función de su componente biológica en los términos determinados por la DMA</p> <p>http://aca-web.gencat.cat/app/WDMA/</p>		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Desde la DG Sostenibilidad de la Costa y del Mar se realiza una coordinación sobre todos los temas relacionados con DMA en aguas costeras y desde la DG del Agua se coordinan todos los temas de planificación de la DMA		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí, ya se han facilitado los datos disponibles cuando se han requerido		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		<p>- ACA: desconocemos los detalles concretos y la orientación de los programas de seguimiento que se pretenden llevar a cabo</p> <p>- UB: Explotar y optimizar redes existentes. Recabar el mejor apoyo científico en cada campo. Que la coordinación no venga forzada sino que se estimule a través de grupos de trabajo. Que se creen grupos de expertos con los mejores especialistas para diseñar las líneas maestras de los programas de seguimiento.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		Sí		RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN
				Se envían las valoraciones de los indicadores bentónicos para el cumplimiento de la DMA a la DG del Agua juntamente con los Planes de Gestión de Cuenca.
		PERIODICIDAD		No se especifica.
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				Sí



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.61., 1.6.2., 1.6.3., 4.3.1, 6.2.1., 6.2.2.		
	Indicadores comunes y candidatos	Indicadores comunes: - Condition of the habitat's typical species and communities (EO1; Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014) Indicadores candidatos: - DMA invertebrados bentónicos - DMA angiospermas y macroalgas - Indicadores de estado de Angiospermas		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.1, A.1.9., A.3.5., A.3.6., C.3.1., C.3.3., C.3.5.		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados bentónicos		
	Hábitats predominantes	Praderas de <i>Posidonia oceanica</i> Comunidades de roca infralitoral Comunidades de fondos blandos infralitorales		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Contaminación por sustancias peligrosas o vertidos, nutrientes y materia orgánica.		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, dentro de la región y comunidades bentónicas a las que se circunscriben	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí adecuados en general, pero la frecuencia de muestreo debería ser anual para obtener series temporales fiables.	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si los datos se integran con los procedentes de otros programas de seguimiento	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Este aspecto debe ser tratado por grupos de expertos en el tema y en coordinación con responsables de otros programas de seguimiento.			



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto aproximado: 250.000 € / año (aprox.) (incluye otros programas de seguimiento de otros parámetros asociados a la DMA y otras directivas que también desarrolla el ACA)El convenio con la UB tiene un presupuesto de 100.000 € / año- Medios: Medios propios más asistencia externa. La UB también menciona en su encuesta la utilización de medios propios y de un convenio de colaboración con el CSIC
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El presupuesto está aprobado por acuerdo de Gobierno de la Generalitat de Catalunya (ACORD GOV/139/2013, de 15 de octubre) para el período 2013-2018.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Disponibilidad presupuestaria



080		Seguimiento de aves marinas en la Comunidad Valenciana		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Se realiza un seguimiento anual de las siguientes especies: <i>Calonectris diomedea</i> , <i>Hydrobates pelagicus</i> , <i>Phalacrocorax aristotelis</i> , <i>Larus genei</i> , <i>Larus audouinii</i> , <i>Falco eleonora</i> , <i>Larus melanocephalus</i> , <i>Sterna sandvicensis</i> , <i>Sterna hirundo</i> , <i>Sterna albifrons</i> .			
AUTORIDAD COMPETENTE	Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (Generalitat Valenciana) Servicio de Vida Silvestre. http://bdb.cma.gva.es/web/			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Si	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medios propios	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	(1990)	AÑO FIN	(en curso)
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		X Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Localización de lugares de reproducción Número de parejas reproductoras Éxito reproductor			
METODOLOGÍA	El seguimiento poblacional y estudio de parámetros reproductores se realiza mediante visitas a las colonias de cría para realizar conteo de individuos, número de nidos ocupados, así como de la mortalidad. La localización de las zonas de cría se realiza mediante prospecciones en los lugares idóneos en la Comunidad Valenciana.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Mar territorial de la Comunidad Valenciana	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	???



FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	<p>Con los datos concernientes al programa de aves marinas del Anexo I de la Directiva de Aves, se realiza la evaluación del estado de conservación e información del progreso, en virtud del artículo 12 de dicha directiva, cuya información se remite al MAGRAMA para su integración a nivel estatal por biorregiones. El último informe corresponde al periodo 2008-2012, y a partir de entonces será sexenal.</p> <p><u>Memorias técnicas:</u> http://bdb.cma.gva.es/web/acciones.aspx?url=http://bdb.cma.gva.es/arbol.htm&logo=http://bdb.cma.gva.es/bdb.jpg&an=http://bdb.cma.gva.es/bdb2.jpg&gana=UA-16710898-11/ Banco de Datos Biodiversidad de la Comunidad Valenciana, donde se pueden consultar los datos de distribución y poblaciones para estas especies: http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=2240&idioma=C</p>			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			X
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			X
Convenio OSPAR				



	Otros (indique cuál)	Autonómica	
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CE): Art: 9; 11; 12; 15; 17; y 18 Directiva de Aves Silvestres (Directiva 2009/147/CE): Art.: 2; 3; 4; 5; 10; 11 y 12 DECRETO 32/2004, de 27 de febrero, del Consell. Art:3 y 4 DECRETO 116/2005, de 17 de junio, del Consell. Art: 4 y 6 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Art: 2		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí http://bdb.cma.gva.es/web/acciones.aspx?url=http://bdb.cma.gva.es/arborm.htm&logo=http://bdb.cma.gva.es/bdb.jpg&an=http://bdb.cma.gva.es/bdb2.jpg&gana=UA-16710898-11/ http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=2240&idoma=C		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, Con los datos de seguimiento se genera cartografía (localidades con presencia de las especies objeto de seguimiento) que está en constante actualización con los nuevos datos aportados. Esta cartografía es pública y accesible http://bdb.cma.gva.es/web/acciones.aspx?url=http://bdb.cma.gva.es/arborm.htm&logo=http://bdb.cma.gva.es/bdb.jpg&an=http://bdb.cma.gva.es/bdb2.jpg&gana=UA-16710898-11/ http://cartoweb.cma.gva.es/visor/index.html?modo=web&temas=Web_Biodiversidad		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sólo para el caso de varamientos de cetáceos, coordinado por el Ministerio (MEDACES)		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Unificar sistemas de seguimiento. Financiación		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	MAGRAMA
		PERIODICIDAD	Semestral
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	Sí		
¿QUÉ INDICADORES	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1	



DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Falta de información	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.4; A.1.7; A.2.2 y A.3.4	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Si la metodología es correcta: Área de pérdida de hábitat, Área ocupada por el hábitat, Rango geográfico, tendencias en la abundancia, frecuencia temporal y distribución de especies alóctonas, rango de distribución de especies características, Patrón de distribución de especies características	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Aves marinas	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Actividades recreativas	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	El PS debería tener una periodicidad más regular ya que algunos indicadores sólo se registran puntualmente. Las metodologías debería ser la recomendada por la DMEM		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado: 80.000 €/año Medios: Asistencia técnica con empresa pública y Convenio con la Universidad de Valencia		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Es de prever nueva reducción presupuestaria		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Escasez en el presupuesto propio de la Generalidad Valenciana.		



081		Red de avistamiento de cetáceos			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Avistamientos oportunistas por parte de trabajadores y otros visitantes en 3 espacios naturales (Reserva Natural de las Islas Columbretes, Reserva Natural de Cabo de San Antonio y Parque Natural de Serra Gelada).				
AUTORIDAD COMPETENTE	Comunidad Autónoma - Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Comunidad Autónoma - Generalitat Valenciana (Conselleria de Medio Ambiente)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1990	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Parte de la Levantino-Balear (aguas de los 3 espacios naturales)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Avistamientos (número de ejemplares (adultos/crías), rumbo, comportamiento, tipo (vivo/muerto), localización)				
METODOLOGÍA	Avistamientos oportunistas				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	<100% (sólo aguas de los espacios naturales)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Todo el año				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
		Otra (indique cual)	Lo anterior dependiendo de la extensión geográfica de la unidad de gestión	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
Justificar		Cobertura muy específica y avistamientos sin esfuerzo asociado, Podría proporcionar poca información incluso para uso de hábitat		



082		Registros de mortalidad de aves marinas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Recorrido de playas a pie, recogiendo las aves orilladas para examinar y realizar necropsias, y así establecer las causas de mortalidad.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (Generalitat Valenciana) Servicio de Vida Silvestre. http://bdb.cma.gva.es/web/				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Si		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medios propios	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1998	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		X	Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Especie Nº de ejemplares Causas de entrada en los CRF				
METODOLOGÍA	Se analizan de los ejemplares ingresados en Centros de Recuperación de Fauna (CRF), cuáles de ellos han sufrido interacción con artes de pesca (anzuelo, redes).				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	100	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	¿?	
FRECUENCIA DE MUESTREO	¿?				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	X
		Unión Europea		
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	<p>Con los datos concernientes al programa de aves marinas del Anexo I de la Directiva de Aves, se realiza la evaluación del estado de conservación e información del progreso, en virtud del artículo 12 de dicha directiva, cuya información se remite al MAGRAMA para su integración a nivel estatal por biorregiones. El último informe corresponde al periodo 2008-2012, y a partir de entonces será sexenal.</p> <p>Memorias técnicas: http://bdb.cma.gva.es/web/acciones.aspx?url=http://bdb.cma.gva.es/arborm.htm&logo=http://bdb.cma.gva.es/bdb.jpg&an=http://bdb.cma.gva.es/bdb2.jpg&gana=UA-16710898-11/ Banco de Datos Biodiversidad de la Comunidad Valenciana, donde se pueden consultar los datos de distribución y poblaciones para estas especies: www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=2240&idioma=C</p>			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves		X	
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		X	
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Autonómica		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<p>Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CE): Art: 9; 11; 12; 15; 17; y 18 Directiva de Aves Silvestres (Directiva 2009/147/CE): Art.: 2; 3; 4; 5; 10; 11 y 12 DECRETO 32/2004, de 27 de febrero, del Consell. Art:3 y 4 DECRETO 116/2005, de 17 de junio, del Consell. Art: 4 y 6 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Art: 2</p>			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí http://bdb.cma.gva.es/web/acciones.aspx?url=http://bdb.cma.gva.es/arb0l.htm&logo=http://bdb.cma.gva.es/bdb.jpg&an=http://bdb.cma.gva.es/bdb2.jpg&gana=UA-16710898-11/ www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=2240&idioma=C		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí Con los datos de seguimiento se genera cartografía (localidades con presencia de las especies objeto de seguimiento) que está en constante actualización con los nuevos datos aportados. Esta cartografía es pública y accesible http://bdb.cma.gva.es/web/acciones.aspx?url=http://bdb.cma.gva.es/arb0l.htm&logo=http://bdb.cma.gva.es/bdb.jpg&an=http://bdb.cma.gva.es/bdb2.jpg&gana=UA-16710898-11/ http://cartoweb.cma.gva.es/visor/index.html?modo=web&temas=Web_Biodiversidad		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sólo para el caso de varamientos de cetáceos, coordinado por el Ministerio (MEDACES)		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Unificar sistemas de seguimiento. Financiación		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	MAGRAMA
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	Sí		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA ?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.4; A.1.7;	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Si la metodología es correcta: Área de pérdida de hábitat, Área ocupada por el hábitat, Rango geográfico, tendencias en la abundancia, frecuencia temporal y distribución de especies alóctonas, rango	



		de distribución de especies características, Patrón de distribución de especies características	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Aves marinas	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	El PS debería tener una periodicidad más regular ya que algunos indicadores sólo se registran puntualmente. Las metodologías debería ser la recomendada por la DMEM		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado: 80.000 €/año Medios: Asistencia técnica con empresa pública y Convenio con la Universidad de Valencia		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Es de prever nueva reducción presupuestaria		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Escasez en el presupuesto propio de la Generalidad Valenciana.		



083		Red de calidad del litoral de Cantabria			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Programa de seguimiento de los parámetros físico-químicos y biológicos de las aguas costeras de Cantabria en cumplimiento de la DMA.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Gobierno de Cantabria				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se especifica	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2005	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Masas de agua de transición y costeras de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, correspondiente a Cantabria.			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	<p>AGUAS: Salinidad, Temperatura, pH, Clorofila, Oxígeno Disuelto, Irradiancia, Turbidez, Color, Sólidos en Suspensión, Amonio, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Total Kjeldahl, Fosfatos, Fósforo Total, Carbono Orgánico Total, Hidrocarburos Totales, Aceites y Grasas, Indicadores Fecales</p> <p>SEDIMENTOS: Granulometría, Materia Orgánica, Nitrógeno Total Kjeldahl, Fósforo Total, Carbono Orgánico Total, Carbono Total, Nitrógeno Total, Metales Pesados, Bifenilos Policlorados (PCBs), Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAPs)</p> <p>FITOPLANCTON: Abundancia específica (nº células/ml)</p> <p>MACROINVERTEBRADOS: Abundancia específica (Nº individuos/m²), Biomasa (g PFE/m²)</p> <p>MACROALGAS: Cobertura (%), Riqueza de comunidades</p>				



METODOLOGÍA		<p>-MEDIO PELÁGICO: En estuarios a pie, la temperatura, el pH, el oxígeno disuelto y la salinidad se miden en el momento mediante sonda multiparamétrica portátil. En aguas costeras se emplea el BIO "José Rioja" (IEO). Medición usando CTD, perfiles continuos de temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, clorofila, turbidez e irradiancia a lo largo de toda la columna de agua. Muestras a diferentes profundidades con botellas "Niskin" para detergentes, sólidos en suspensión, aceites, grasas y nutrientes. Las variables que no pueden medirse en el campo son analizadas en los laboratorios del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA) y de la Universidad de Cantabria.</p> <p>SEDIMENTOS y MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS: En litoral muestras de 2500 cm² de superficie por 15 cm de profundidad, mediante extracción directa. En costa se utiliza una draga "Box Corer" de 170 cm² de superficie por 15-20 cm de profundidad. En ambos medios muestras adicionales para el análisis de la calidad de los sedimentos. Las muestras destinadas al estudio de las comunidades bentónicas se criban a través de tamices de 1 mm de luz de malla. Posteriormente, todos los organismos retenidos son identificados y cuantificados en el laboratorio por especialistas.</p> <p>ESTUDIO DE LAS MACROALGAS: en el intermareal costero, muestreo cualitativo en bajamares vivas. En cada punto se evalúa visualmente el porcentaje de recubrimiento de las diferentes comunidades existentes sobre el sustrato rocoso estable.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	100% de masas de agua costeras de Cantabria	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	En estas zonas estuarinas, se han establecido 68 estaciones para el control de la calidad de las aguas y 69 para el estudio de la calidad de los sedimentos	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Estacionalmente (medio pelágico, aguas) y anualmente (medio bentónico)				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				No se indica	
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				No se indica	
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				No se indica	
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión		
			Región		
			Unión Europea		
			Otra (indique cual)	Masa de agua DMA	
		Si no se pueden agregar explique por qué			



¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
En caso negativo explique por qué			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		X
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común - recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)			
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Artículo 8		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí http://www.dmacantabria.com/		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí http://www.dmacantabria.com/ ; http://www.chcantabrico.es/		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No, de manera específica		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	El desarrollo de metodologías estandarizadas, aplicadas de manera semejante en todas las aguas costeras, de manera que los datos estén validados y comparables entre sí.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	WISE-SoE Marine
		PERIODICIDAD	No se indica



RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		Se han usado las evaluaciones de agua realizadas para la DMA para D8. Sí para D5	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.4.1, 1.4.2, 1.5.1, 1.6.1, 1.6.2, 1.6.3, 4.3.1, 5.1.1., 5.1.2., 5.2.1., 5.2.2., 5.2.4., 5.3.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 8.1?.	
	Indicadores comunes y candidatos	BH1, BH2, BH3, BH4 (OSPAR)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	DemNA: A.1.1, A.2.1, A.3.5; DemSA: A.3.5; DemEA: A.3.5; DemLB: A.3.5; DemCA: A.1.8, A.3.2	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Invertebrados bentónicos, macroalgas, fanerógamas	
	Hábitats predominantes	Intermareal rocosos y sedimentario, Infralitoral rocosos y sedimentario	
	Características físicas y químicas	Distribución espacial y temporal de nutrientes y oxígeno.	
	Presiones / Actividades	Contaminación y calidad de las aguas (concentración de contaminantes en columna de agua, biota, sedimentos, respuestas biológicas, análisis de riesgos, etc.)	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos para D8. Sí para D5 en aguas costeras de Cantabria.
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos para D8. Si para D5.
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos para D8. Para D5 si a nivel Demarcación si se integran con datos de otros programas
	¿Cómo aborda el programa la	De forma cuantitativa	X(D5)
	De forma cualitativa		



	variabilidad natural? (marque con una x):	En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos para D8.	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	No se indican		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se dispone de información		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Podría ser complicado la integración con datos de otras zonas debido a la aplicación de metodologías diferentes. La financiación y el mantenimiento de equipos estables con experiencia suficiente en la toma y procesado de las muestras (incluyendo los trabajos de identificación taxonómica) y el tratamiento apropiado de la información.		



084		Red de fondeos del IEO			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Red de fondeos del Instituto Español de Oceanografía para la monitorización de las corrientes marinas en 4 puntos: en el Atlántico, frente a Cabo Peñas (desde 2012) y Finisterre (desde 2003); a éstos se suman un punto en la zona del Estrecho de Gibraltar (desde 2003) y otro en aguas canarias (EBC4, desde 1997).				
AUTORIDAD COMPETENTE	Instituto Español de Oceanografía, IEO (www.ieo.es)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		(p. ej. IEO medio propio y servicio técnico según la LPMM)	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1997 (EBC4) 2003 (Finisterre Estrecho) 2012 (Cabo Peñas)	y	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	x
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Fondeos en puntos estratégicos: Pasaje de Lanzarote (EBC4), Banco de Galicia (Finisterre), Estrecho de Gibraltar y Mar Cantábrico (Cabo Peñas)		Demarcación Canaria	x
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Corrientes, hidrografía (Temperatura, salinidad, Presión)				
METODOLOGÍA	Correntímetros				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA			NÚMERO DE MUESTRAS / AÑO (aprox.)	



FRECUENCIA DE MUESTREO	Continuo			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí, Acceso a datos históricos: http://www.seadatanet.org			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		IEO medio propio y apoyo puntual de proyectos de financiación externa	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1. - 7.2.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	(indique cuáles)	
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades	(indique cuáles)	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el	De forma cuantitativa	X



	programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Debido a las restricciones presupuestarias los programas de monitorización han visto restringida su frecuencia de muestreo o el número de estaciones desde 2011. Esto es desfavorable de cara a la determinación de variaciones en las características de las masas de agua.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>El estudio de la evolución espacio-temporal de las variables implicadas lleva asociada la necesidad de generar series de longitud suficiente como para poder establecer conclusiones estadísticamente válidas. Hay que considerar que estamos tratando con masas de agua que cambian en el tiempo y en el espacio. En este sentido, las medidas que se realizan son siempre escasas frente a lo que sería deseable.</p> <p>La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación.</p> <p>En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO.</p>		



085		Vigilancia implantación invasoras Agencia Catalana del Agua				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN		<p>Se recoge información de las comunidades de macroalgas y macroinvertebrados bentónicos alóctonos o con carácter invasor que se pudieran encontrar. Se trabaja en varaderos, fondeaderos, y por profundidades (a lo largo de transectos obteniendo a qué profundidades van cambiando las comunidades y la extensión-cobertura de las diferentes poblaciones de especies que se encuentran a cada profundidad)</p> <p>Se había empezado a trabajar en Índices de biopolución para poder valorar como la aparición de especies invasoras podía utilizarse como una presión sobre las masas de agua o como podía utilizarse para modular las valoraciones de los indicadores biológicos de la DMA.</p> <p>Se empezó la vigilancia de prevención de la implantación de Caulerpa en 1992 pero los transectos no se empezaron a hacer hasta 2006 cuando empezaron a llegar a zonas próximas a Cataluña como Baleares y Valencia otras especies profundas.</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE		Generalitat de Cataluña. Departamento de Territorio y Sostenibilidad				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Agencia Catalana del Agua		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2006	AÑO FIN	En curso (2018)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
		Mar territorial		X	Demarcación Levantino-balear	
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		X
		Otras zonas				Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
		Presiones		X	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS		Fondeaderos, varaderos y transectos perpendiculares. Presencia, extensión, cobertura				



METODOLOGÍA	Transectos perpendiculares a costa puntas rocosas expuestas y barras submarinas frente a litorales someros. Los transectos parten de 60 puntos situados a lo largo de la costa catalana principalmente sobre fondos rocosos.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Costa Catalana	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Se trata de un programa de muestreo regular y con datos cuantitativos sobre uno de los grupos de invasoras con mayor impacto potencial			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		X	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats		X	
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		X	
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				



<p>Describe la relación con las obligaciones señaladas</p>	<p>Las especies invasoras suponen una de las presiones evaluadas en el documento de Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) para el correcto desarrollo de los Planes de Gestión de la DMA</p>		
<p>¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?</p>	<p>Sí http://www.creaf.uab.es/cat/projectes/15_515.htm</p>		
<p>¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?</p>	<p>Sí</p>		
<p>¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?</p>			
<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>			
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>			
<p>¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?</p>	<p>Se reporta la información a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y a la Dirección General del Agua, en cumplimiento de las diferentes directivas y requerimientos Se enviaron en noviembre el 2011 para alimentar el documento aprobado de estrategia marina y van aportando datos también al Sistema de Información de Especies Exóticas de Cataluña (EXOCAT) del Servicio de Biodiversidad y Protección de los Animales de la Generalitat de Cataluña (en ella se encuentran especies exóticas terrestres y acuáticas, que incluyen nuestros seguimientos más los que se hacen en ríos i</p>	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Se reporta la información a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y a la Dirección General del Agua, en cumplimiento de las diferentes directivas y requerimientos EXOCAT Sistema de Información de especies exóticas de Cataluña</p>
		<p>PERIODICIDAD</p>	



	embalses sobre el cangrejo americano el mejillón cebrá...)		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	2.1.1; 2.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	NIS2 OSPAR	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas. Introducción de especies alóctonas y transferencias.	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Estandarización con programas en otras CCAA		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE	- Presupuesto aproximado: 250.000 € / año (aprox.) (compartido con el resto de programas		



SEGUIMIENTO?	de la ACA) - Medios: Medios propios más asistencia externa
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El presupuesto está aprobado por acuerdo de Gobierno de la Generalitat de Catalunya (ACORD GOV/139/2013, de 15 de octubre) para el periodo 2013-2018.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Disponibilidad presupuestaria



086	Red de control y vigilancia de aguas costeras y de transición			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>La Consejería ha desarrollado el Plan de vigilancia de las aguas costeras y de transición de Andalucía cumpliendo con los objetivos de calidad marcados por la Directiva Marco del Agua (DMA)</p> <p>Para ello se definen las distintas masas de agua en función de sus características geo e hidromorfológicas, y se establecen los indicadores a muestrear de forma periódica: indicadores biológicos (macroinvertebrados bentónicos, fitoplancton), analíticas físico-químicas y caracterización de las condiciones de pH, temperatura, salinidad, turbidez y concentración de oxígeno. A estos indicadores se añaden las sustancias prioritarias de obligado control (cianuros totales, metales y plaguicidas) incluidas en los anexos VII, IX y X de la DMA.</p> <p>Para llevar a cabo las labores de seguimiento de las aguas costeras y de transición la Consejería dispone de diferentes redes automáticas destinadas a medir de forma continua la calidad del agua y a controlar los vertidos de aguas residuales. La actividad de estas redes se complementa con las acciones llevadas a cabo por las embarcaciones de vigilancia ambiental.</p> <p>Página web: http://www.cma.junta-</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Dependiente de la Junta de Andalucía	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2000 esporádicos y 2007 continuos para Temperatura, pH, conductividad/salinidad, Oxígeno disuelto, Turbidez, sólidos en suspensión, Clorofila a, blooms algales, nutrientes, Fitoplancton, Macroinvertebrados bentónicos. Desde el 2011 para Cianuros totales, Sustancias prioritarias, metales,	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x



	Otras zonas	Masa de agua de la DMA	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x)	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones	x	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Temperatura, pH, conductividad/salinidad, Oxígeno disuelto, Turbidez, sólidos en suspensión, Clorofila a, blooms algales, nutrientes, Fitoplancton (determinación y conteo), Macroinvertebrados bentónicos (determinación y conteo). Desde el 2011 Cianuros totales, Sustancias prioritarias, metales, plaguicidas, hidrocarburos, parámetros físico-químicos de sedimentos (NTK), Muestra puntual superficial. Temperatura (CTD), pH (CTD), conductividad/salinidad (CTD), Oxígeno disuelto (CTD), Turbidez (CTD), sólidos en suspensión (CTD), Clorofila a (extracción acetona y espectrofotometría), blooms algales (Determinación y conteo método Uthermol), nutrientes (espectrofotometría), Fitoplancton (determinación y conteo método Uthermol), Macroinvertebrados bentónicos (determinación y conteo directo). No se especifica el método utilizado para Cianuros totales, Sustancias			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Masas de Agua DMA (transición, desembocadura de ríos, puertos)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	120 estaciones con trimestral para Temperatura, Conductividad/Salinidad, disuelto, Turbidez, Sólidos suspensión, Clorofila a, algales, Nutrientes, Cianuros totales, Sustancias prioritarias metales. 24-25 estaciones por año para Sustancias prioritarias plaguicidas hidrocarburos (en estaciones por trimestre), parámetros físico-químicos sedimentos 32 estaciones por año para fitoplancton 115 estaciones por año macroinvertebrados bentónicos.
FRECUENCIA DE MUESTREO	Trimestral para Temperatura, pH, Conductividad/Salinidad, Oxígeno disuelto, Turbidez, Sólidos en suspensión, Clorofila a, Blooms algales, Nutrientes, Cianuros totales, Sustancias prioritarias metales, Hidrocarburos. Anual para Sustancias prioritarias plaguicidas, parámetros físico			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			No se especifica	
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			No se especifica	



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No se especifica, pero pertenece al programa de seguimiento de la DMA		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	No se especifica si la metodología es la misma que otros seguimientos de DMA en	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Ofrece una gran cantidad de datos que sería utilizables, pero no se puede determinar su adecuación al ser necesaria información adicional (métodos, época de muestreo, análisis, OA/OC...)			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			X
	Directiva Sustancias prioritarias			X
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			X
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			X
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones	Art. 8 Seguimiento del estado de las aguas superficiales. Establecimiento de condiciones de referencia			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí. En la página web de la Consejería se puede acceder al "visualizador Sig de la red de control de calidad con criterios de la Directiva Marco del Agua". Habitualmente se reporta a través de las plataformas de intercambio de información del Ministerio de Medio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnnextoid=3242709069ab6310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextcha			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No, los realiza dentro de la Consejería la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico; Servicio de Calidad y Dominio Público Hidráulico regional			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí, con la Consejería de Salud y con el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino en relación a aguas de baño y con este mismo Ministerio a través de los ficheros de intercambio de información (FICs) así como con el CEDEX y organismos de investigación y			



¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Mejorar el aprovechamiento de la información recopilada en el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Optimizar los recursos disponibles. Definir de forma clara los objetivos y las prioridades de dichos programas	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Habitualmente se reporta a través de plataforma de intercambio de información del Ministerio de
		PERIODICIDAD	Anualmente
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		Se han usado las evaluaciones de agua realizadas para la DMA	
¿QUE INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.2., 1.1.3., 1.2.1., 1.6.1, 1.6.2.,1.6.3., 4.3.1., 6.1.2., 6.2.1., 6.2.2., 8.1.1., 9.1.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	(indique cuáles)	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Rango de distribución de especies características, Patrón de distribución de especies características, índices multimétricos, composición de especies típicas, riqueza específica, diversidad, composición grupos funcionales, DMA	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton, Invertebrados bentónicos	
	Hábitats predominantes	Fondos blandos infralitorales (1110)	
	Características físicas y químicas	Masas de agua y sedimento	
	Presiones / Actividades	Contaminación y calidad de las aguas (concentración de contaminantes en columna de agua, biota, sedimentos, respuestas biológicas, análisis de	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, No
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí, No



		¿Permite realizar una evaluación adecuada del	Sí, No
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Parecen ser adecuados y consensuados con la DMA, pero no se ha encontrado información detallada sobre la metodología específica para cada parámetro. Parece permitir usar la información sobre mareas de aguas	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto para este programa de seguimiento y el programa de seguimiento 87: - Presupuesto aproximado: 2.800.000 €/año		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se prevén cambios		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La información se encuentra aglutinada en aplicación informática. No encontrar fondos suficientes		



087	Programa de investigación de aguas litorales			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>La Consejería ha desarrollado el Plan de vigilancia de las aguas costeras y de transición de Andalucía cumpliendo con los objetivos de calidad marcados por la Directiva Marco del Agua (DMA)</p> <p>Para ello se definen las distintas masas de agua en función de sus características geo e hidromorfológicas, y se establecen los indicadores a muestrear de forma periódica: indicadores biológicos (macroinvertebrados bentónicos y fitoplancton,), analíticas físico-químicas y caracterización de las condiciones de pH, temperatura, salinidad, turbidez y concentración de oxígeno. A estos indicadores se añaden las sustancias prioritarias de obligado control (cianuros totales, metales y plaguicidas) incluidas en los anexos VII, IX y X de la DMA.</p> <p>Para llevar a cabo las labores de seguimiento de las aguas costeras y de transición la Consejería dispone de diferentes redes automáticas destinadas a medir de forma continua la calidad del agua y a controlar los vertidos de aguas residuales. La actividad de estas redes se complementa con las acciones llevadas a cabo por las embarcaciones de</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Dependiente de la Junta de Andalucía
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-Alborán	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x
	Otras zonas	Vertidos en masas de agua de la DMA	Demarcación Canaria	



PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones	x	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Calidad de aguas afectadas por vertidos			
METODOLOGÍA	No se especifica, simplemente que son muestras puntuales			
DENSIDAD DE MUESTREO	AREA GEOGRÁFICA CLIBIERTA	Masas de Agua de DMA con presiones por	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO	180 estaciones en 21 instalaciones de forma
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No se especifica			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No se especifica			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Pertenece al programa de seguimiento de la DMA			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	¿
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	No se especifica si la metodología es la misma que otros seguimientos de DMA en	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
En caso negativo explique por qué	Ofrece una gran cantidad de datos que sería utilizables, pero no se puede determinar su adecuación al ser necesaria información adicional (métodos, época de muestreo, análisis.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua	X		
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
Política pesquera común – recolección de datos básicos				



		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas		Art. 8 Seguimiento del estado de las aguas superficiales. Establecimiento de condiciones de referencia		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí. En la página web de la Consejería se puede acceder al "visualizador Sig de la red de control de calidad con criterios de la Directiva Marco del Agua". Habitualmente se reporta a través de las plataformas de intercambio de información del Ministerio de Medio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnnextoid=3242709069ab6310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextch		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No, los realiza dentro de la Consejería la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico; Servicio de Calidad y Dominio		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Sí, con la Consejería de Salud y con el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino en relación a aguas de baño y con este mismo Ministerio a través de los ficheros de intercambio de información (FICs) así como con el CEDEX y organismos de investigación		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Mejorar el aprovechamiento de la información recopilada en el seguimiento de la calidad de las masas de agua. Optimizar los recursos disponibles. Definir de		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Habitualmente se reporta a través de plataforma de intercambio de información del Ministerio	
		PERIODICIDAD	Anualmente	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Se han usado las evaluaciones de agua realizadas para la	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		8.1.1., 9.1.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos	
	Indicadores asociados a objetivos			
	Otros Indicadores propuestos por ES			



ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Aguas residuales, no se especifica los parámetros	
	Presiones / Actividades	Eutrofización y contaminantes	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, No
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y	Sí, No
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, No
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Parece ser un programa que cubre los principales vertidos de Andalucía pero se debe especificar la metodología y que sea estándar con la usada en programas de		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto para este programa de seguimiento y el programa de seguimiento 86: - Presupuesto aproximado: 2.800.000 €/año		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se prevén cambios		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La información se encuentra aglutinada en aplicación informática. No encontrar fondos suficientes		



088-089		Programa de seguimiento de nutrientes		INTECMAR-NUT	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN		http://www.intecmar.org/			
AUTORIDAD COMPETENTE		Consellería do Medio Rural e do Mar-Xunta de Galicia			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		INTECMAR		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medio propio
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	1992 (nutrientes inorgánicos), 2002 (carbono orgánico), 2010 (nutrientes totales)		AÑO FIN
				En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
		Otras zonas	Masas de agua costera de la DMA de la Comunidad de Galicia		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos	X	Actividades humanas que generan presiones	
		Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS		Temperatura, Salinidad, Oxígeno, pH, fluorescencia, Par y transmitancia, Nutrientes inorgánicos, orgánicos y totales			
METODOLOGÍA		Muestreo desde embarcación en estaciones fijas http://www.intecmar.org/Intecmar/Oceanografia.aspx?sm=d			
DENSIDAD DE MUESTREO		ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	42 estaciones en las Rías y 17 estaciones costeras	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO		Semanal en Rías y quincenal en las estaciones costeras			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			Se realiza una intercalibración de los métodos con muestras de agua procedentes del ejercicio Quasimeme con resultados positivos ($ z - \text{score} < 2$)		



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		Los ensayos de nutrientes inorgánicos, orgánicos y totales están acreditados por ENAC según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 (acreditación 160/LE/394)		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Se han tenido en cuenta las recomendaciones de OSPAR para las técnicas de análisis en agua de mar y los requerimientos analíticos (JAMP Eutrophication Monitoring Guidelines: Nutrients, puntos 7 y 8)		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Si	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	La frecuencia de muestreo es óptima y ofrece información muy exhaustiva, aunque sólo de las áreas costeras			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		X	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos		X	
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR		X	
Otros (indique cuál)		Directiva 2006/113/CE de calidad de agua para cultivos de moluscos		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	http://www.intecmar.org/			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		http://www.intecmar.org/	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Se comparte información con el MAGRAMA (JACUMAR) así como con la agencia autonómica Aguas de Galicia	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Afianzar la continuidad y calidad de los programas de seguimiento	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	La información relativa a nutrientes inorgánicos es reportada a la Comisión Europea a través de Aguas de Galicia, a los que se le envía un Informe así como la base de datos
		PERIODICIDAD	Cada 4 años
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.3.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes de OSPAR (Eutrofización): I.2 (niveles de nutrientes), I.3 (razones de nutrientes), II.1 (clorofila a), III.1 (deficiencia de oxígeno), III.3 (carbono orgánico/materia orgánica)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3. Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes B.1.4. Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes y buen estado ambiental de la DMA	
	Otros Indicadores propuestos por ES	(indique cuáles)	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	(indique cuáles)	
	Hábitats predominantes	(indique cuáles)	
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno	
	Presiones / Actividades	(indique cuáles)	



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí para las áreas costeras	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, en combinación con los datos generados desde otros programas de seguimiento	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
En base a criterio de experto				
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Presupuesto aproximado: 831.713 euros /año (junto con el programa 89)</p> <p>Medios:</p> <p>Para el muestreo: colaboración con el IEO-(convenio colaboración)</p> <p>Para el control de nutrientes: 1 jefe de unidad-químico, 2 analistas, 1 auxiliar</p> <p>Para el control de variables fisico-químicas-CTD: 1 jefe de Unidad físico</p> <p>Para el control de contaminantes químicos: 3 jefes de Unidad químicos, 6 analistas, 2 auxiliares</p>			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí, tendencia descendente en los últimos 6 años			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Disminución del presupuesto del Centro, dependiente de la Conselleria do Medio Rural e do Mar			



090		Programa de seguimiento de contaminación en biota			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Programa de seguimiento de contaminación en biota				
AUTORIDAD COMPETENTE	Consellería do Medio Rural e do Mar. INTECMAR				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1998 (metales y organoclorados) 2003 (PAHs)		AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Moluscos producidos en las Aguas de competencia Autonómica. Demarcación noratlántica		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Metales pesados, compuestos organoclorados e hidrocarburos derivados del petróleo en moluscos bivalvos				
METODOLOGÍA	AA (metales pesados) CG (organoclorados) y HPLC-FD (Hidrocarburos derivados del petróleo). No indican como se hace el muestreo (selección moluscos) ni pretratamiento, control calidad, etc.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	40 estaciones	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual o bianual según las zonas				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No se especifica		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			(S/N)	
Justificar		Falta información (tipo muestreo, pretratamiento). Si lo que se analiza son especies comerciales sería útil para el D9.		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)	<p>a) Directiva 2006/113/CE de calidad de agua para cultivos de moluscos. Ley 8/2001 de protección de calidad de las aguas de Galicia. Ley 2/2004 de creación del INTECMAR. Decreto 28/2005 de control de biotoxinas marinas</p> <p>b) Directiva 2000/60/CE. Convenio OSPAR sobre eutrofización (OSPAR, 2002). Directiva de nitratos (91/676/CE)</p> <p>c) Reglamento 854/2004 por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano.</p> <p>d) Ley 3/2004, de 7 de julio, de creación del Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia</p> <p>e) Decreto 131/2012, de 31 de mayo, por el que se modifica el Decreto 46/2012, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería do Medio Rural e do Mar y del Fondo Gallego de Garantía Agraria.</p>			



Describe la relación con las obligaciones señaladas	La realización de programas destinados a controlar la calidad del agua en las zonas de producción de moluscos (Normativa a)) y en las aguas costeras en general (Normativa b)); controles oficiales relativos a los moluscos bivalvos vivos procedentes de zonas de producción clasificadas Anexo II, Capítulo II, (Normativa c)); cumplimiento de las funciones de INTECMAR (artículo 2.3 de la Normativa d))		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	(S/N) La información relativa a aperturas y cierres de las zonas de producción de moluscos es enviada a la Comisión Europea a través del MAGRAMA (JACUMAR). Las aperturas y cierres de las zonas de producción así como el estado de las mismas es pública y fácilmente accesible a través del portal público de Intecmar: (http://www.intecmar.org/informacion/default.aspx).		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Se comparte información con el MAGRAMA (JACUMAR) así como con la agencia autonómica Aguas de Galicia.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Afianzar la continuidad y calidad de los programas de seguimiento. Dotación presupuestaria		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	La información relativa a aperturas y cierres de las zonas de producción de moluscos es enviada a la Comisión Europea a través del MAGRAMA (JACUMAR).
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	No		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	9.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		



EN ESTE PROGRAMA?	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Contaminación y calidad de las aguas (concentración de contaminantes en columna de agua, biota, sedimentos, respuestas biológicas, análisis de riesgos, etc.) Contenido de contaminantes en pescado, moluscos y otras especies destinadas al consumo humano, problemas sanitarios, etc.	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Necesario aclarar algunos aspectos metodológicos		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Este, junto con otros 3 programas tienen un presupuesto aproximado: 831.713 euros /año Para el control de contaminantes químicos: 3 jefes de Unidad químicos, 6 analistas, 2 auxiliares		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí, tendencia descendente en los últimos 6 años		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Actualmente no se observan dificultades pero se prevé una disminución del presupuesto del Centro, dependiente de la Conselleria do Medio Rural e do Mar.		



091		Programa de seguimiento de pesca de bajura			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de los recursos marinos naturales y de la actividad pesquera en aguas de la comunidad autónoma.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro. Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1998	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Aguas de competencia autonómica		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Esfuerzo y capturas diarias de las embarcaciones seleccionadas. Descartes. Estructura de tallas de las capturas. Distribución espacial de los recursos				
METODOLOGÍA	Observadores a bordo de embarcaciones de pesca				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Embarques a lo largo de todo el año				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
		Unión Europea		
		Si no se pueden agregar explique por qué	Otra (indique cual)	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
	Otros (indique cuál)	Ley 6/2009, de 11 de diciembre, de modificación de la Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de pesca de Galicia. Decreto 131/2012, de 31 de mayo, por el que se modifica el Decreto 46/2012, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería do Medio Rural e do Mar y del Fondo Gallego de Garantía Agraria.		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	La realización de programas destinados a incentivar el avance de la investigación relativa al medio marino y el desarrollo económico y social en el marco de la sustentabilidad. Y concretamente en el mejor conocimiento del estado de los recursos marinos vivos y de su relación con el medio. La gestión de medidas de conservación y protección de la fauna y			



	de la flora acuáticas en áreas de interés pesquero; la gestión de actuaciones en materia de estudio, evaluación o seguimiento de los recursos marinos naturales y de la actividad pesquera, marisquera y de la acuicultura		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, pero no es pública		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí. La información es compartida de manera esporádica		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Estandarizar la metodología de evaluación y análisis. Aumentar la transparencia. Afianzar la continuidad de los programas de seguimiento		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	No		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	



BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	- Presupuesto aproximado: Para la pesca de bajura 484.000 € - Medios: Para la pesca de bajura: 7 técnicos biólogos, 1 técnico geógrafo, 9 técnicos observadores a bordo.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No		



092		Programa de seguimiento de la actividad de marisqueo				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN		Seguimiento de los recursos marinos naturales y de la actividad marisquera en aguas de la comunidad autónoma.				
AUTORIDAD COMPETENTE		Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro. Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN				RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	Variable en función de la cofradía titular de la autorización marisquera	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		x
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
		Otras zonas		Aguas de competencia autonómica		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones		
		Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS		Esfuerzo y capturas diarias. Tallas de las capturas				
METODOLOGÍA		Muestreos poblacionales directos en los bancos marisqueros con calicatas en los intermareales y con dragas o artes de marisqueo en los bancos submareales. Recogida de información en los puntos de venta.				
DENSIDAD DE MUESTREO		PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO		Los muestreos poblacionales son anuales. Los datos de capturas son diarios. Los controles de tallas no tienen periodicidad				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)						



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común - recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)		Ley 6/2009, de 11 de diciembre, de modificación de la Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de pesca de Galicia. Decreto 131/2012, de 31 de mayo, por el que se modifica el Decreto 46/2012, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería do Medio Rural e do Mar y del Fondo Gallego de Garantía Agraria.		



Describa la relación con las obligaciones señaladas	<p>La realización de programas destinados a incentivar el avance de la investigación relativa al medio marino y el desarrollo económico y social en el marco de la sustentabilidad. Y concretamente en el mejor conocimiento del estado de los recursos marinos vivos y de su relación con el medio.</p> <p>La gestión de medidas de conservación y protección de la fauna y de la flora acuáticas en áreas de interés pesquero; la gestión de actuaciones en materia de estudio, evaluación o seguimiento de los recursos marinos naturales y de la actividad pesquera, marisquera y de la acuicultura</p>		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, pero no es pública		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí. La información es compartida de manera esporádica		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Estandarizar la metodología de evaluación y análisis. Aumentar la transparencia. Afianzar la continuidad de los programas de seguimiento		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		



	Presiones / Actividades	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa
		De forma cualitativa
En base a criterio de experto		
Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		
RECURSOS NECESARIOS		
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>- Presupuesto aproximado: Para el marisqueo 788.466 € para los medios propios y alrededor de 1.200.000 € como ayuda para las entidades pesqueras.</p> <p>- Medios: Para el marisqueo: 2 coordinadores, 17 biólogos de zona, aproximadamente 45 asistencias técnicas contratadas por las cofradías de pescadores con ayuda económica de la administración (75% fondos UE y 25% fondos propios).</p>	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Sí	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La orden de ayudas que financia la contratación de las asistencias técnicas a las cofradías de pescadores utiliza fondos FEP en un 75%, por lo tanto la financiación futura depende de la continuidad de la ayuda europea.	



093		Seguimiento SST de la REDIAM			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de la temperatura superficial del mar (SST, Sea Surface Temperature) en el Océano Atlántico y Mar de Alborán (medias anuales, mensuales y estacionales filtradas) del Servicio de Información y Evaluación Ambiental/ Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.dc2a45ec0662d3cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=91d7d9cd746d4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es				
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	REDIAM http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.aedc2250f6db83cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=c9587d087270f210VgnVCM1000001325e50aRCRD	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2000	AÑO FIN	Actualidad (último mostrado 2012)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional	X (de influencia en el litoral de Andalucía)	Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x	
	Otras zonas	Océano Atlántico (región del Golfo de Cádiz) y Mar de Alborán.	Demarcación Canaria		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, velocidad de las corrientes, afloramientos, exposición al oleaje, mareas, turbidez.				
METODOLOGÍA	Mediante el tratamiento de imágenes NOAA se obtiene los valores de SST medios, máximos y mínimos, así como las anomalías destacables por comparación con la media de la serie histórica.				



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estrecho y Mar de Alborán	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual, estacional y anual. Descarga de imágenes diaria.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Se trata de un producto generado a partir de imágenes de satélite. En principio es útil pero habrá que determinar cuál es el producto o productos idóneos para la Estrategia Marina entre los muchos existentes.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			



<p>¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?</p>	<p>Sí. Los datos son públicos y accesibles a cualquier usuario en el canal de la red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/portada/ Temperatura superficial del mar (SST): http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/me nuitem.dc2a45ec0662d3cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=91d7d9cd746d4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es</p>
<p>¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?</p>	<p>Sí. La mayor parte de la información es de carácter geográfico, por lo que puede representarse a través de cartografía. La REDIAM elabora y publica servicios OGC de mapas (principalmente WMS, WFS, WCS y KML) que complementan la disponibilidad directa de los datos. Visualizador geográfico web interactivo: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/me nuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=c4e7d9abbbe5f310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=373203d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es</p>
<p>¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>La Red de Información Ambiental se constituye como la responsable en Andalucía de la integración, normalización y puesta en uso de la información ambiental que afecta e interesa a la Comunidad Autónoma según se establece en la Ley 7/2007 de gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA). Por esta razón, y en base a lo dispuesto en el Decreto 347/2011, cualquier entidad que produzca información ambiental sobre Andalucía debe integrarla en la Infraestructura de Información Ambiental de Andalucía, gestionada por la REDIAM. En base a esto, son múltiples las entidades y organismos (públicos y privados, de ámbito local, regional, nacional e internacional, administraciones, centros de investigación y ONGs) que han de integrar su información en la REDIAM y se coordinan en este ámbito, en el que dicha información ha de normalizarse y difundirse. El decreto 347/2011 establece los órganos y mecanismos de coordinación y participación de la REDIAM, así como las diferentes fórmulas de adhesión de cualquier entidad a dicha red. En relación a otros ámbitos territoriales y temáticos de la REDIAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo referente a la estadística y cartografía , el centro directivo que coordina la REDIAM se integra en el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, como productor de la cartografía y estadística de temática ambiental en la Comunidad Autónoma. • En lo relativo a la información espacializada la REDIAM conforma el principal nodo temático ambiental de la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (IDEAndalucía), la cual constituyen un nodo de la IDE España. • En el ámbito de la Información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, la REDIAM es el punto focal de Andalucía para el IEPNB. • En lo relativo a la información ambiental en la Unión Europea la REDIAM es el punto focal autonómico de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET), bajo la coordinación del MAGRAMA en España, y de la Agencia Europea



	<p>de Medio Ambiente (AEMA) en Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La REDIAM forma parte tanto de la Comunidad de Usuarios del programa europeo COPERNICO de Observación y Vigilancia del Medio Ambiente, siendo al mismo tiempo productor de información en este programa en determinadas temáticas específicas. • Por su parte, en el plano específico de la información sobre el medio marino, la REDIAM es miembro y punto focal regional de la Red Internacional de Atlas Costeros (International Coastal Atlas Network – ICAN) 		
<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>	<p>Sí</p>		
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El grado de accesibilidad a la información. • El grado de homogenización de la información disponible en las CCAA costeras. • En el caso de Andalucía, la coordinación de la información sobre el litoral y el medio marino a través de un único sistema podría suponer que dicha información se canalizara de manera coordinada a un único centro y una sola vez a través de un único punto focal desde Andalucía (REDIAM), respetando así la normativa andaluza, que también obliga en el territorio de Andalucía a los organismos nacionales. • Integración de la información ambiental sobre el litoral producida por entidades nacionales en la REDIAM, tal y como indica la normativa andaluza. • Es fundamental promover la participación de las diferentes administraciones y favorecer su coordinación. • Los flujos de información que alimenten el programa de seguimiento del medio marino deberían materializarse a través de servicios interoperables (tanto de datos alfanuméricos como geográficos) producidos y publicados por los órganos responsables de la información en cada CCAA, de manera que se eviten los envíos de copias de archivos y la necesidad de cumplimentar formularios, que añaden una innecesaria carga de trabajo a los órganos autonómicos, y constituyen una garantía de desactualización de la información casi inmediata. En este sentido, tanto la normativa europea (p.ej. Directiva INSPIRE/comunicación SEIS) como la nacional (p.ej. RD IEPNB), se decantan claramente por los sistemas distribuidos en los que la información se comparte mediante servicios y principios de interoperabilidad. 		
<p>¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?</p>	<p>No</p>	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>(indique dónde se envía)</p>
		<p>PERIODICIDAD</p>	<p>No se indica</p>
<p>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</p>			
<p>LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?</p>			<p>No</p>



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1. – 7.2.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Si
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Si
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Si
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado: 150.000 € Medios: Software SIG y de tratamientos de imágenes específicos, hardware y equipo técnico de 3 personas (variable) (Cifras estimativas incluidas en el ámbito de un proyecto mucho más amplio como el de la REDIAM, y relativas exclusivamente a las actividades que realiza el Centro Directivo competente en información ambiental)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se esperan cambios en los recursos asignados por este Centro Directivo, si bien la información ambiental que se integre en la REDIAM procedente de diferentes organismos productores se espera se vaya incrementando en los próximos años, así como los		



	servicios OGC publicados.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se encuentra dificultad para que la información facilitada se pueda interpretar de manera sencilla. Las complicaciones detectadas para poder realizar este seguimiento de manera continuada en el tiempo son las asociadas a la disponibilidad presupuestaria, así como las asociadas a la idiosincrasia de cada organismo productor de información, y las retenciones de algunos a compartir y publicar su información.



094		Coeficiente de Atenuación Difusa K-490					
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO							
DESCRIPCIÓN		Seguimiento del coeficiente de atenuación difusa (K-490) en el Océano Atlántico y Mar de Alborán (medias anuales, mensuales y estacionales filtradas) del Servicio de Información y Evaluación Ambiental/ Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.dc2a45ec0662d3cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=5b57d9cd746d4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es					
AUTORIDAD COMPETENTE		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		REDIAM (http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.aedc2250f6db83cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=c9587d087270f210VgnVCM1000001325e50aRCRD)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2000	AÑO FIN		Actualidad (último mostrado 2012)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x (de influencia en el litoral de Andalucía)	Demarcación Noratlántica		
		Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica		
		Mar territorial			Demarcación Levantino-balear		
		Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán		x
		Otras zonas	Océano Atlántico (región del Golfo de Cádiz) y Mar de Alborán.			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones		
		Presiones			Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA							
PARÁMETROS		Temperatura, velocidad de las corrientes, afloramientos, exposición al oleaje, mareas, turbidez.					



METODOLOGÍA		Mediante el tratamiento de imágenes SeaWiFS (periodo 2000-2004) y Aqua Modis (periodo 2005 – actualidad) se obtienen los valores medios de turbidez del mar (parámetro K490) y las anomalías destacables por comparación con la media de la serie histórica.		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estrecho y Mar de Alborán	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual, estacional y anual.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
		Se trata de un producto generado a partir de imágenes de satélite. En principio es útil pero habrá que determinar cuál es el producto o productos idóneos para la Estrategia Marina entre los existentes.		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común - recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		



<p>Describa la relación con las obligaciones señaladas</p>	<p>Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.</p>
<p>¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?</p>	<p>Sí, Los datos son públicos y accesibles a cualquier usuario en el canal de la red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/portada/ Coeficiente de atenuación difusa (K-490): http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.dc2a45ec0662d3cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=5b57d9cd746d4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es</p>
<p>¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?</p>	<p>Sí, La mayor parte de la información es de carácter geográfico, por lo que puede representarse a través de cartografía. La REDIAM elabora y publica servicios OGC de mapas (principalmente WMS, WFS, WCS y KML) que complementan la disponibilidad directa de los datos. Visualizador geográfico web interactivo: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=c4e7d9abbbe5f310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=373203d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&lr=lang_es</p>
<p>¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>(S/N) La Red de Información Ambiental se constituye como la responsable en Andalucía de la integración, normalización y puesta en uso de la información ambiental que afecta e interesa a la Comunidad Autónoma según se establece en la Ley 7/2007 de gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA). Por esta razón, y en base a lo dispuesto en el Decreto 347/2011, cualquier entidad que produzca información ambiental sobre Andalucía debe integrarla en la Infraestructura de Información Ambiental de Andalucía, gestionada por la REDIAM. En base a esto, son múltiples las entidades y organismos (públicos y privados, de ámbito local, regional, nacional e internacional, administraciones, centros de investigación y ONGs) que han de integrar su información en la REDIAM y se coordinan en este ámbito, en el que dicha información ha de normalizarse y difundirse. El decreto 347/2011 establece los órganos y mecanismos de coordinación y participación de la REDIAM, así como las diferentes fórmulas de adhesión de cualquier entidad a dicha red. En relación a otros ámbitos territoriales y temáticos de la REDIAM: • En lo referente a la estadística y cartografía , el centro</p>



	<p>directivo que coordina la REDIAM se integra en el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, como productor de la cartografía y estadística de temática ambiental en la Comunidad Autónoma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo relativo a la información espacializada la REDIAM conforma el principal nodo temático ambiental de la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (IDEAndalucía), la cual constituyen un nodo de la IDE España. • En el ámbito de la Información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, la REDIAM es el punto focal de Andalucía para el IEPNB. • En lo relativo a la información ambiental en la Unión Europea la REDIAM es el punto focal autonómico de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET), bajo la coordinación del MAGRAMA en España, y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) en Europa. • La REDIAM forma parte tanto de la Comunidad de Usuarios del programa europeo COPERNICO de Observación y Vigilancia del Medio Ambiente, siendo al mismo tiempo productor de información en este programa en determinadas temáticas específicas. • Por su parte, en el plano específico de la información sobre el medio marino, la REDIAM es miembro y punto focal regional de la Red Internacional de Atlas Costeros (International Coastal Atlas Network – ICAN)
<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>	<p>Sí</p>
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El grado de accesibilidad a la información. • El grado de homogenización de la información disponible en las CCAA costeras. • En el caso de Andalucía, la coordinación de la información sobre el litoral y el medio marino a través de un único sistema podría suponer que dicha información se canalizara de manera coordinada a un único centro y una sola vez a través de un único punto focal desde Andalucía (REDIAM), respetando así la normativa andaluza, que también obliga en el territorio de Andalucía a los organismos nacionales. • Integración de la información ambiental sobre el litoral producida por entidades nacionales en la REDIAM, tal y como indica la normativa andaluza. • Es fundamental promover la participación de las diferentes administraciones y favorecer su coordinación. • Los flujos de información que alimenten el programa de seguimiento del medio marino deberían materializarse a través de servicios interoperables (tanto de datos alfanuméricos como geográficos) producidos y publicados por los órganos responsables de la información en cada CCAA, de manera que



	se eviten los envíos de copias de archivos y la necesidad de cumplimentar formularios, que añaden una innecesaria carga de trabajo a los órganos autonómicos, y constituyen una garantía de desactualización de la información casi inmediata. En este sentido, tanto la normativa europea (p.ej. Directiva INSPIRE/comunicación SEIS) como la nacional (p.ej. RD IEPNB), se decantan claramente por los sistemas distribuidos en los que la información se comparte mediante servicios y principios de interoperabilidad.			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD	No se indica.	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1. – 7.2.1.		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.		
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)		
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		



	<p>¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?</p>	
RECURSOS NECESARIOS		
<p>¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>Presupuesto aproximado: 150.000 € Medios: Software SIG y de tratamientos de imágenes específicos, hardware y equipo técnico de 3 personas (variable) (Cifras estimativas incluidas en el ámbito de un proyecto mucho más amplio como el de la REDIAM, y relativas exclusivamente a las actividades que realiza el Centro Directivo competente en información ambiental)</p>	
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>No se esperan cambios en los recursos asignados por este Centro Directivo, si bien la información ambiental que se integre en la REDIAM procedente de diferentes organismos productores se espera se vaya incrementando en los próximos años, así como los servicios OGC publicados.</p>	
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>No se encuentra dificultad para que la información facilitada se pueda interpretar de manera sencilla. Las complicaciones detectadas para poder realizar este seguimiento de manera continuada en el tiempo son las asociadas a la disponibilidad presupuestaria, así como las asociadas a la idiosincrasia de cada organismo productor de información, y las reticencias de algunos a compartir y publicar su información.</p>	



095	Concentración de clorofila-a		CLA-JUNTA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Mediante el tratamiento de imágenes SeaWiFS (periodo 2000-2004) y Aqua Modis (periodo 2005- actualidad) se obtienen los valores medios de la concentración de clorofila-a y las anomalías destacables por comparación con la media de la serie histórica			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Servicio de Información y Evaluación Ambiental / Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	medio propio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2000	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Régimen de temperaturas, velocidad de las corrientes, afloramientos, exposición al oleaje, mareas, turbidez, clorofila a			
METODOLOGÍA	Tratamiento de imágenes de satélite			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Área marinas en general, incluidas las aguas fuera de la jurisdicción nacional, de influencia en el litoral de Andalucía	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No especificado			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No especificado			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	No especificado			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	Los productos ofrecidos por el programa de seguimiento (mapas promediados mensualmente) no son integrables en las bases de datos de las estrategias marinas (se requieren los valores números geolocalizados)	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
JUSTIFICAR	Las imágenes de satélite precisan de una calibración sub-regional adecuada con datos tomados in situ. En tanto esta calibración no esté completada, la información que aportan no puede sustituir a la obtenida mediante programas de seguimiento que impliquen muestreos de campo.			



096		Trazado y caracterización de la línea de costa morfológica			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Determinación de la línea de costa morfológica de Andalucía basado en fotointerpretación				
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Servicio de Información y Evaluación Ambiental Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro Directivo coordinador de la REDIAM		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Años 2000 y 2007	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	Frente costero de Andalucía		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Ubicación y tipología de la línea de costa				
METODOLOGÍA	Fotointerpretación directa de la serie histórica de ortofotografías aéreas de Andalucía, siguiendo criterios específicos para cada morfología costera concreta: costa acantilada/base de acantilado, playa/marca húmeda, estuario y marismas/imagen de pleamar máxima e infraestructuras/línea de contacto.				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	100	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Según la disponibilidad de nuevas series de ortofotografías regionales (resolución entre 0.5 y 1m).				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Red Eionet / Copernico / ICAN		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<ul style="list-style-type: none"> - En lo relativo a la información ambiental en la Unión Europea, la REDIAM es el punto focal autonómico de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET), bajo la coordinación del MAGRAMA en España, y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) en Europa. - La REDIAM forma parte tanto de la Comunidad de Usuarios del programa europeo COPERNICO de Observación y Vigilancia del Medio Ambiente, siendo al mismo tiempo productor de información en este programa en determinadas temáticas específicas. - Por su parte, en el plano específico de la información sobre el medio marino, la REDIAM es miembro y punto focal regional de la Red Internacional de Atlas Costeros (International Coastal Atlas Network - ICAN) 			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/portada/			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		S	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se especifica en el formulario.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		S	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		<ul style="list-style-type: none"> - Es fundamental promover la participación de las diferentes administraciones y favorecer su coordinación. - Los flujos de información que alimenten el programa de seguimiento del medio marino deberían materializarse a través de servicios interoperables (tanto de datos alfanuméricos como geográficos) producidos y publicados por los órganos responsables de la información en cada CCAA, de manera que se eviten los envíos de copias de archivos y la necesidad de cumplimentar formularios, que añaden una innecesaria carga de trabajo a los órganos autonómicos, y constituyen una garantía de desactualización de la información casi inmediata. En este sentido, tanto la normativa europea (p.ej. Directiva INSPIRE/ comunicación SEIS) como la nacional (p.ej. RD IEPNB), se decantan claramente por los sistemas distribuidos en los que la información se comparte mediante servicios y principios de interoperabilidad. 	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	N	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		



EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Objetivo ambiental C.2.1	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Sellado Modificación de la sedimentación	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S, siempre que se mantenga la misma periodicidad
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	S
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Garantizar la continuidad		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	150.000€ (cifra estimativa incluida en el ámbito de la REDIAM, y relativa exclusivamente a las actividades que realiza el Centro Directivo competente en información ambiental)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se esperan cambios en los recursos asignados por este Centro Directivo, si bien la información ambiental que se integre en la REDIAM procedente de diferentes organismos productores se espera se vaya incrementando en los próximos años, así como los servicios OGC publicados.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Las asociadas a la disponibilidad presupuestaria - Las asociadas a la idiosincrasia de cada 		



	organismo productor de información, y las reticencias de algunos a compartir y publicar su información.
--	---



097		Seguimiento de la tasa de erosión costera				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN		Variaciones en el avance o retroceso lineal del frente costero de Andalucía				
AUTORIDAD COMPETENTE		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Servicio de Información y Evaluación Ambiental Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Centro Directivo coordinador de la REDIAM		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO		AÑO FIN		
		Años 1956, 1979 y 2007				
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		X
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		X
		Otras zonas		Tramos más dinámicos del frente costero de Andalucía		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
		Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS		Variaciones de la posición de la línea de costa en determinados transectos de interés				
METODOLOGÍA		Partiendo del trazado homogéneo de las líneas de costa de varios años de referencia y siguiendo los planteamientos del USGS mediante su herramienta DSAS (digital shoreline analysis system), se plantean transectos perpendiculares a la/s costa/s que serán la base del cálculo de cambios por avance o retroceso lineal del frente costero, obteniéndose así una batería de estadísticos relativos al/los periodo/s de análisis deseado.				
DENSIDAD DE MUESTREO		PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO		Según la disponibilidad de nuevas series de ortofotografías regionales (resolución entre 0.5 y 1m)				



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Red Eionet / Copernico / ICAN		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<ul style="list-style-type: none"> - En lo relativo a la información ambiental en la Unión Europea, la REDIAM es el punto focal autonómico de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET), bajo la coordinación del MAGRAMA en España, y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) en Europa. - La REDIAM forma parte tanto de la Comunidad de Usuarios del programa europeo COPERNICO de Observación y Vigilancia del Medio Ambiente, siendo al mismo tiempo productor de información en este programa en determinadas temáticas específicas. - Por su parte, en el plano específico de la información sobre el medio marino, la REDIAM es miembro y punto focal regional de la Red Internacional de Atlas Costeros (International Coastal Atlas Network - ICAN) 			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/portada/	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		S	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se especifica en el formulario.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		S	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		<ul style="list-style-type: none"> - Es fundamental promover la participación de las diferentes administraciones y favorecer su coordinación. - Los flujos de información que alimenten el programa de seguimiento del medio marino deberían materializarse a través de servicios interoperables (tanto de datos alfanuméricos como geográficos) producidos y publicados por los órganos responsables de la información en cada CCAA, de manera que se eviten los envíos de copias de archivos y la necesidad de cumplimentar formularios, que añaden una innecesaria carga de trabajo a los órganos autonómicos, y constituyen una garantía de desactualización de la información casi inmediata. En este sentido, tanto la normativa europea (p.ej. Directiva INSPIRE/ comunicación SEIS) como la nacional (p.ej. RD IEPNB), se decantan claramente por los sistemas distribuidos en los que la información se comparte mediante servicios y principios de interoperabilidad. 	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	N	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		



ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores comunes y candidatos			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Objetivo ambiental C.2.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Modificación de la sedimentación		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Por verificar	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Por verificar	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Por verificar	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	150.000€ (cifra estimativa incluida en el ámbito de la REDIAM, y relativa exclusivamente a las actividades que realiza el Centro Directivo competente en información ambiental)			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se esperan cambios en los recursos asignados por este Centro Directivo, si bien la información ambiental que se integre en la REDIAM procedente de diferentes organismos productores se espera se vaya incrementando en los próximos años, así como los servicios OGC publicados.			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	- Las asociadas a la disponibilidad presupuestaria			



	<ul style="list-style-type: none">- Las asociadas a la idiosincrasia de cada organismo productor de información, y las reticencias de algunos a compartir y publicar su información.
--	--



098		Seguimiento de la fisiografía costera				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN		Seguimiento de la fisiografía costera mediante técnicas de fotointerpretación				
AUTORIDAD COMPETENTE		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Servicio de Información y Evaluación Ambiental Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Centro Directivo coordinador de la REDIAM		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO Años 2003 y 2007		AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		X
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		X
		Otras zonas		Costa de Andalucía		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
		Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS		-Alteración de las condiciones hidrológicas (caudales ecológicos, transporte de sedimentos, modificación de tramos de costa por infraestructuras, plumas, variabilidad hidrológica, hidrodinámica oceánica, etc.) -Otras características típicas o específicas de la demarcación marina.				
METODOLOGÍA		Fotointerpretación y cartografiado de las unidades fisiográficas costeras de morfogénesis litoral e infraestructuras del frente costero.				
DENSIDAD DE MUESTREO		PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO		Según la disponibilidad de nuevas series de ortofotografías regionales (resolución entre 0.5 y 1m)				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)						

¹ Se requiere información adicional para valorar



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Red Eionet / Copernico / ICAN		
Describe la relación con las obligaciones señaladas	<ul style="list-style-type: none"> - En lo relativo a la información ambiental en la Unión Europea, la REDIAM es el punto focal autonómico de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET), bajo la coordinación del MAGRAMA en España, y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) en Europa. - La REDIAM forma parte tanto de la Comunidad de Usuarios del programa europeo COPERNICO de Observación y Vigilancia del Medio Ambiente, siendo al mismo tiempo productor de información en este programa en determinadas temáticas específicas. - Por su parte, en el plano específico de la información sobre el medio marino, la REDIAM es miembro y punto focal regional de la Red Internacional de Atlas Costeros (International Coastal Atlas Network - ICAN) 			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/portada/			

¹ Se requiere información adicional para valorar



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		S	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se especifica en el formulario.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		S	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		<ul style="list-style-type: none"> - Es fundamental promover la participación de las diferentes administraciones y favorecer su coordinación. - Los flujos de información que alimenten el programa de seguimiento del medio marino deberían materializarse a través de servicios interoperables (tanto de datos alfanuméricos como geográficos) producidos y publicados por los órganos responsables de la información en cada CCAA, de manera que se eviten los envíos de copias de archivos y la necesidad de cumplimentar formularios, que añaden una innecesaria carga de trabajo a los órganos autonómicos, y constituyen una garantía de desactualización de la información casi inmediata. En este sentido, tanto la normativa europea (p.ej. Directiva INSPIRE/ comunicación SEIS) como la nacional (p.ej. RD IEPNB), se decantan claramente por los sistemas distribuidos en los que la información se comparte mediante servicios y principios de interoperabilidad. 	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		

¹ Se requiere información adicional para valorar



ESTE PROGRAMA?	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Objetivo ambiental C.2.1 Objetivo ambiental C.2.5		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Alteraciones permanentes, Sellado Modificación de la sedimentación y alteraciones hidrográficas		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales? ¹	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Pte. de valorar	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Pte. de valorar	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Pte. de valorar	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>	
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>	
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>	
Otros		<input type="checkbox"/>		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	150.000€ (cifra estimativa incluida en el ámbito de la REDIAM, y relativa exclusivamente a las actividades que realiza el Centro Directivo competente en información ambiental)			
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se esperan cambios en los recursos asignados por este Centro Directivo, si bien la información ambiental que se integre en la REDIAM procedente de diferentes organismos productores se espera se vaya incrementando en los próximos años, así como los servicios OGC publicados.			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Las asociadas a la disponibilidad presupuestaria - Las asociadas a la idiosincrasia de cada organismo productor de información, y las reticencias de algunos a compartir y 			

¹ Se requiere información adicional para valorar



	publicar su información.
--	--------------------------

¹ Se requiere información adicional para valorar



099		Índice de vulnerabilidad costera			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Mediante el análisis de diversos parámetros físicos de la costa (rango mareal, geomorfología, avance/retroceso del frente costero, pendiente, oleaje significativo) se obtiene un valor indicador de la vulnerabilidad teórica de la costa ante eventos de subida del nivel del mar en base exclusivamente a estos parámetros.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Servicio de Información y Evaluación Ambiental Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro Directivo coordinador de la REDIAM	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X	
	Otras zonas	Costa de Andalucía	Demarcación Canaria		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Vulnerabilidad teórica de la costa ante eventos de subida del nivel del mar.				
METODOLOGÍA	Metodología propuesta por el USGS				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Año 2011				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			N	
En caso negativo explique por qué	Las inundaciones costeras no son objeto de la Directiva de Estrategia Marina.			



100	Evolución de suelo urbanizado y alterado (sellado y degradado) en el litoral andaluz			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Se determina la evolución de suelo urbanizado y alterado (sellado y degradado) en el litoral andaluz			
AUTORIDAD COMPETENTE	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Servicio de Información y Evaluación Ambiental Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro directivo que ejerce la coordinación de la REDIAM		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1956, 1998, 2002, 2004 y 2007	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	Costa de Andalucía	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Sellado (por construcciones permanentes)			
METODOLOGÍA	Fotointerpretación de la serie histórica de ortofotografías aéreas (resolución entre 0.5 y 1m.) y clasificación específica del tipo de ocupación (suelo sellado)			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	En relación a la disponibilidad de ortofotografías aéreas			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				

¹ Se requiere información adicional para valorar



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Red Eionet / Copernico / ICAN		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<ul style="list-style-type: none"> - En lo relativo a la información ambiental en la Unión Europea, la REDIAM es el punto focal autonómico de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET), bajo la coordinación del MAGRAMA en España, y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) en Europa. - La REDIAM forma parte tanto de la Comunidad de Usuarios del programa europeo COPERNICO de Observación y Vigilancia del Medio Ambiente, siendo al mismo tiempo productor de información en este programa en determinadas temáticas específicas. - Por su parte, en el plano específico de la información sobre el medio marino, la REDIAM es miembro y punto focal regional de la Red Internacional de Atlas Costeros (International Coastal Atlas Network - ICAN) 			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/portada/			

¹ Se requiere información adicional para valorar



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	S		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No se especifica en el formulario.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	S		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Es fundamental promover la participación de las diferentes administraciones y favorecer su coordinación. - Los flujos de información que alimenten el programa de seguimiento del medio marino deberían materializarse a través de servicios interoperables (tanto de datos alfanuméricos como geográficos) producidos y publicados por los órganos responsables de la información en cada CCAA, de manera que se eviten los envíos de copias de archivos y la necesidad de cumplimentar formularios, que añaden una innecesaria carga de trabajo a los órganos autonómicos, y constituyen una garantía de desactualización de la información casi inmediata. En este sentido, tanto la normativa europea (p.ej. Directiva INSPIRE/ comunicación SEIS) como la nacional (p.ej. RD IEPNB), se decantan claramente por los sistemas distribuidos en los que la información se comparte mediante servicios y principios de interoperabilidad. 		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	N	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			

¹ Se requiere información adicional para valorar



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Objetivo ambiental C.2.1	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Sellado	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales? ¹	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Pte. de valorar
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Pte. de valorar
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Pte. de valorar
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	150.000€ (cifra estimativa incluida en el ámbito de la REDIAM, y relativa exclusivamente a las actividades que realiza el Centro Directivo competente en información ambiental)		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se esperan cambios en los recursos asignados por este Centro Directivo, si bien la información ambiental que se integre en la REDIAM procedente de diferentes organismos productores se espera se vaya incrementando en los próximos años, así como los servicios		

¹ Se requiere información adicional para valorar



	OGC publicados.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<ul style="list-style-type: none">- Las asociadas a la disponibilidad presupuestaria- Las asociadas a la idiosincrasia de cada organismo productor de información, y las reticencias de algunos a compartir y publicar su información.

¹ Se requiere información adicional para valorar